

# El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION  
Canalejas, 1  
ADMINISTRACION  
Calle Mayor, 15  
Apartado 34  
Teléfono núm. 8

PALENCIA  
VIERNES  
20  
MARZO 1936  
AÑO XLVI - 2.ª ÉPOCA  
N.º 14.260

## UN ABRAZO HISTORICO

### El pacto franco-soviético

Francia: El país que ha donado al mundo una palabra: "burguesía".

Siempre hemos estimado a David Lloyd George mejor obrador que político. No ha tenido éxito en la política de Inmundo, pero cosecha continua gloria, pero cosecha continua gloria, pero cosecha continua gloria...

Ahora Lloyd George se fija en Francia y Rusia, en ocasión de su histórico pacto, que ha producido, como primer eco dramático, el enderezamiento del pueblo alemán, abatido por las consecuencias materiales de la Gran Guerra, pero tenso y victorioso en espíritu pues se mueve...

Veamos lo que no hace muchos días escribió el presidente del Consejo británico:

"El reciente pacto de la convalidadora Francia con la Rusia comunista es un sorprendente ejemplo de la creciente desazón reinante. Cuando la República francesa, después del desastre de 1870, se precavía contra la Alemania victoriosa, buscó como protección el ala de la que por entonces era la autocracia más violenta del mundo, la Rusia zarista. La historia se está repitiendo de una manera siniestra. Francia es una nación de agricultores que son propietarios de la tierra que cultivan y ahorran sus ahorros. Esos nichos, esas huchas son llevados a algún escondrijo discreto, o su contenido se invierte en "rentas". Raza frugal la francesa, de pequeños capitales con un profundo respeto a la propiedad, es el pueblo al que más ha de costar ser arrollado por las doctrinas comunistas y que ha sufrido en más de una ocasión invulnerables que la inmunizan. Cuando la última vez les asaltó esa aparición, en 1871, la fusilaron en las calles de París. La misma palabra "burguesía" parece un don de Francia al mundo. Sin embargo, Francia ha utilizado ahora un compromiso con el más grande país comunista, un país que en principio ha abolido la propiedad privada y ha repudiado sus compromisos históricos con sus acreedores. ¿Basta absurdo suponer que el pacto franco-soviético es el resultado natural de una buena voluntad en el fondo, de una buena estima y de miras comunes entre ambos países. Es algo así como una póliza de seguros que extiende Francia contra el peligro de incendio que cree ver de parte de Alemania, póliza que suscribe un gobierno comunista."

La Santa Rusia y la Rusia Roja: Todo es uno y lo mismo. Tiene razón David Lloyd George. Francia no acude por sentimiento, por afinidad, a Rusia. Como en 1870 buscaba el amparo acogiendo a la autocracia más violenta, ahora se escuda con la dictadura más rígida y en ambos casos, a los millones de seres que responden con un solo impulso, con ciega y entorpecida obediencia, su voz de mando, su voz de mando, su voz de mando...

La Santa Rusia y la Rusia Roja: Todo es uno y lo mismo. Tiene razón David Lloyd George. Francia no acude por sentimiento, por afinidad, a Rusia. Como en 1870 buscaba el amparo acogiendo a la autocracia más violenta, ahora se escuda con la dictadura más rígida y en ambos casos, a los millones de seres que responden con un solo impulso, con ciega y entorpecida obediencia, su voz de mando, su voz de mando, su voz de mando...

La Santa Rusia y la Rusia Roja: Todo es uno y lo mismo. Tiene razón David Lloyd George. Francia no acude por sentimiento, por afinidad, a Rusia. Como en 1870 buscaba el amparo acogiendo a la autocracia más violenta, ahora se escuda con la dictadura más rígida y en ambos casos, a los millones de seres que responden con un solo impulso, con ciega y entorpecida obediencia, su voz de mando, su voz de mando, su voz de mando...

La Santa Rusia y la Rusia Roja: Todo es uno y lo mismo. Tiene razón David Lloyd George. Francia no acude por sentimiento, por afinidad, a Rusia. Como en 1870 buscaba el amparo acogiendo a la autocracia más violenta, ahora se escuda con la dictadura más rígida y en ambos casos, a los millones de seres que responden con un solo impulso, con ciega y entorpecida obediencia, su voz de mando, su voz de mando, su voz de mando...

La Santa Rusia y la Rusia Roja: Todo es uno y lo mismo. Tiene razón David Lloyd George. Francia no acude por sentimiento, por afinidad, a Rusia. Como en 1870 buscaba el amparo acogiendo a la autocracia más violenta, ahora se escuda con la dictadura más rígida y en ambos casos, a los millones de seres que responden con un solo impulso, con ciega y entorpecida obediencia, su voz de mando, su voz de mando, su voz de mando...

## El debate sobre el orden público, tema de la máxima actualidad

### Por enfermedad del ministro de la Gobernación ha sido aplazado hasta el martes

El debate será breve.—La amnistía para presos por delitos comunes.—La revolución es otra cosa

La pregunta que el señor Luján, como primer firmante de la proposición presentada al Parlamento sobre el problema del orden público en España, hará en nombre de las minorías de Acción Popular, Agrarios y Liga regionalista, pregunta que ha sufrido un aplazamiento, según el Gobierno, hasta que mejore de salud el ministro de la Gobernación, promete ser breve.

De lo que el señor Azaña, que contestará, diga, dependerá la altura del debate. Hasta ahora han anunciado que harán uso de la palabra don Miguel Maura, don Antonio Goicoechea y algunos otros jefes de minoría. Acaso se vea obligado a hablar el señor Portela para que explique sus tibios y los de sus gobernadores los días 16 y 17 pasados.

De la actitud que adopten las fuerzas que apoyan al Gobierno, socialistas y comunistas, en especial, se podrá deducir la disposición de ánimo de esas minorías y el deseo que tengan de realizar una labor fructífera o limitarse por el contrario, a producir escándalos sin beneficio para nadie. Desde luego, en todos los sectores reina expectativa ante el debate.

Otro punto objeto de todos los comentarios ha sido el acuerdo que hoy adoptó la minoría socialista en el sentido de que se conceda una amnistía para los presos por delitos comunes. Esta pretensión, que no necesita comentarios, y las peticiones que han formulado los candidatos del Frente Popular por Asturias, indican el grado de intranquilidad que están colocados los partidos extremos con relación al Gobierno, solicitando medidas que no es posible adoptar.

Mañana acudirán a cumplimentar al jefe del Estado los diputados que integran la Mesa de la Cámara; esto es, el señor Martínez Barrio, los vicepresidentes y los secretarios.

## Este número ha sido Visado por la censura

### El Consejo de Ministros de hoy

## No se abordaron temas de carácter político.—El ministro de la Gobernación está enfermo de algún cuidado

### Numerosos proyectos de ley y de decretos

MADRID.—Desde las once de la mañana hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo en el Palacio de la Castellana.

A la salida, el jefe del Gobierno anunció a los periodistas que el ministro de Trabajo les daría cuenta de lo tratado en la reunión ministerial, que tiene poco de importante.

Seguidamente, el señor Ramos dió a los informadores la siguiente referencia verbal:

—El Consejo—empezó diciendo—ha sido de mucho trabajo sobre diferentes aspectos de carácter administrativo.

En lo que con la Presidencia se relaciona, se han aprobado distintos expedientes.

De Justicia, se estudió ampliamente la reorganización de la Comisión Jurídica Asesora.

De Obras Públicas, se aprobaron dos decretos de importancia, que no se darán a conocer hasta que no estén firmados por el presidente de la República.

De Guerra, varios expedientes de adquisición de material. De Comunicaciones, propuesta de concesión de honores a un jefe de Administración.

De Hacienda, aprobando el presupuesto para la construcción de un edificio con destino a la Delegación de Hacienda en Córdoba.

Autorizando a la CAMPESA para la amortización extraordinaria de material en los que a buques se refiere.

El ministro de Agricultura, por su parte, dió cuenta al Consejo de cuatro proyectos de ley que serán presentados a las Cortes y de un proyecto de decreto sobre ampliación del concepto de pan de familia.

De Marina, propuesta de construcción de dos cañoneros de 1.500 toneladas, cuyos expedientes fueron aprobados.

También se aprobaron de este Departamento cinco proposiciones de Decreto.

Igualmente varios proyectos de Decreto del ministerio de Instrucción Pública.

De Trabajo, cuatro proyectos de decreto y se autorizó al ministro para la presentación a las Cortes de tres proyectos de ley.

Un periodista se preguntó al señor Ramos, si se había tratado en el Consejo algo que le afectase a él personalmente, y el ministro de Trabajo contestó que, efectivamente, se habían aprobado tres decretos de su departamento.

Otro informador le dijo que si era cierto un posible cambio de carteras y si le tocaba a él, expresando el ministro que no sabía nada y que se encontraba

Según manifestó uno de estos últimos, los representantes de la minoría socialista han anunciado que no acudirán a esta visita protocolaria. El anuncio de esta actitud ha sido objeto de muchos comentarios también.

Ahora que está de actualidad la pugna entre los extremistas y los centristas del socialismo, resulta interesante conocer la táctica de estos últimos, que son los que han regido y rigen, por ejemplo, las organizaciones asturianas. Fortalecimiento de las organizaciones, sacar cuanto se pueda del Estado y no lanzarse a escaramuzas revolucionarias, sino aplazar la revolución para cuando ella esté en sazón. Sabido es que algunos de los más destacados dirigentes de Asturias se pusieron a la cabeza de la revolución de octubre, pero en contra de su criterio, pues aún no veían la preparación necesaria.

En seguimiento de esa táctica los socialistas asturianos han reclamado ya una indemnización de dos millones de pesetas por la destrucción del periódico "Avance", por el Sindicato Minero y por otros daños que sufrieron sus organizaciones. Sólo por "Avance" la reclamación asciende a cerca de un millón. Este periódico reaparece el día primero de mayo.

Como los diputados asturianos han aludido a la posibilidad de alguna perturbación en Asturias, preguntamos a un diputado de aquella región a qué se referían y a qué momento.

—En Asturias no pasará nada. Allí cuando se hacen las cosas las hacemos en serio y no es serio revolucionariamente nada de lo que estos días ha ocurrido por otras partes. A nosotros no nos interesan ni los conventos ni los frailes. La revolución es otra cosa.

Madrid, 19-III-1936.

### Pequeños incidentes en la Facultad de Ciencias

#### Suspensión de las clases

MADRID.—En la Facultad de Ciencias de esta Universidad comenzaron por la mañana las clases con absoluta normalidad.

Próximamente a las diez y media surgió el primer choque entre grupos de estudiantes de distintas ideologías y durante un buen rato hubo golpes a gran escala.

En vista del cariz que los sucesos tomaban, las clases hubieron de suspenderse por orden superior.

En la Facultad de Derecho no ha habido clases tampoco, en virtud de la disposición ministerial sobre caducidad de las matrículas de los alumnos oficiales.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

### Ultima hora internacional

## El Gobierno inglés también acepta el compromiso de los locarnistas

### ¿Le aceptará a su vez Alemania?

PARIS.—Mediada la noche última ha llegado a París la noticia de que el Gobierno inglés también acepta el compromiso de los países signatarios del Tratado de Locarno. Se añade, sin embargo, que el Gobierno británico que este plan no se podía publicar todavía, porque necesitaba la aprobación de los Gobiernos belga e italiano.

El compromiso significa inmediatamente para Francia la renuncia a lo que fue su condición "sine qua non": la de no discutir con Alemania si ésta se retiraba antes sus tropas. Ese gran sacrificio francés se ha hecho por adquirir la certeza de la ayuda militar inglesa, en caso de agresión germanica.

De todas formas este acuerdo de los locarnistas es solamente de ellos; mas es probable que Alemania no acepte. ¿Qué hará entonces la Sociedad de Naciones? Y sobre todo: ¿qué hará Inglaterra si Alemania vuelve a su amenaza?

Son muchos aquí los que se inclinan a creer que el acuerdo de hoy, concedido tan a regañadientes por los ingleses, ha sido fruto del miedo al escándalo por una violación tan paladina de la palabra británica. Otros creen que se trata de un expediente para ganar tiempo y no hacer tan dura la renuncia final a una ayuda inglesa con Francia.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

## La Mesa del Congreso cumplimentó al Presidente de la República

### Las representaciones de los socialistas y de la Esquerda estuvieron ausentes

EXPECTACION DEFRAUDADA

MADRID.—La nota oficial con los temas tratados en el Consejo de hoy ha defraudado el interés que dicha reunión había despertado, ya que se hablaba de algunos planes que estudiaba el señor Azaña para fortalecimiento del orden público, diferenciación de la política y de dicho orden en las provincias y buscar una mayor eficacia en el Poder legislativo.

EN TORNO A UN PROXIMO DEBATE

El debate parlamentario anunciado al fin para el martes, sigue esperándose con extraordinario interés, asegurándose que la declaración del Gobierno sobre el problema de orden público será de tono firme.

De todos modos, de aquí al martes habrán quedado despedazadas varias incógnitas, que facilitarán al Gobierno su intervención en el debate.

NO INTERVENDRA PRIETO, SINO LARGO CABALLERO

A propósito de este debate, los dos creían que el señor Prieto, dadas sus indiscutibles facultades parlamentarias, sería la persona designada por los socialistas para llevar en aquél la voz de la minoría. Sin embargo no ha sido así, ya que la minoría ha designado a dicho fin para representarla al señor Largo Caballero, y en su lugar y para el caso de que él no estimara del caso intervenir, al señor Llopis.

LAS ACTAS DE SALAMANCA

Aparte del tema sobre el orden público, ha seguido ocupando la atención de los parlamentarios la labor de la Comisión de actas. En la auxiliar se ha impuesto, al fin, la realidad, y se han despachado favorablemente las actas de los señores Casanueva y Manso, lo que prejugaba la aprobación de las demás actas de la provincia. A la exposición del señor Carrascal quitando valor a una protesta global, sin aportación de pruebas.

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Diríjase la correspondencia a Apartado 34.

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS

ULTIMA NOVEDAD

Imprenta de EL DIA

Mayor, 15 (FEDERACION) Tel. 8

bas, no han podido contestar los socialistas con el envío de las que anunciaban.

### CUMPLIMENTANDO AL PRESIDENTE

Esta mañana la Mesa de la Cámara acudió a cumplimentar al Jefe del Estado. Sólo faltaron los señores Jiménez Asúa y Llopis (socialistas) y Trabai (de la Esquerda), respondiendo a acuerdos de sus minorías. De la misma manera procedieron los últimos cuando estuvieron en Madrid los gobernantes de la Generalidad.

### EL ACTA DEL SEÑOR ESTEBANEZ

La Comisión general de Actas y Calidades, en su labor de ayer, no ha respondido muy exactamente al criterio de serenidad que el señor Martínez Barrio hubo de reclamar desde la presidencia de la Cámara. Se ha procedido en algunos casos por la presión del número. Ha ocurrido con el caso del señor Estebanez, diputado por Burgos, cuya incapacidad propone el dictamen votado por mayoría. Se aduce que el hecho de ser presidente de la Federación Católica Agraria Burgalesa, que se hizo cargo de la retirada del trigo, representa ser contratista del Estado.

Tal posición fue rebatida por los vocales de derechas con poco de razones jurídicas. Fue inútil. A falta de razones se dijo que no quedaba sino votar.

Hubo, sin embargo, diputados de izquierda que salvaron su criterio. El señor Bujeda, socialista, no se recató de decir que votaba por disciplina, y el señor Baeza Medina se abstuvo.

### PROYECTOS DE GRAN TRANSCENDENCIA

"El Liberal" de Bilbao, correspondiente al día de hoy, en la impresión política de Madrid, dice que el interés político estará muy en breve fuera de la órbita parlamentaria. El Gobierno tiene en preparación algunos proyectos de ley, de importancia suma algunos de ellos, que seguramente se discutirán en primer lugar y escapan a la vez del programa del Frente Popular.

Se trata de medidas que habrán de ponerse a discusión inmediatamente, y serán también inmediatamente aprobadas, pues no se dará lugar ni tiempo, dada la importancia de los proyectos, a que las minorías de oposición lleven a cabo la obstrucción. Parece, añade, que el Presidente de la República va a firmar un decreto importante, relacionado con aquellos proyectos a que se hace referencia en las líneas anteriores, y a que únicamente pueden ponerse en práctica por medio de leyes salidas de las Cortes.

### La sesión de esta tarde en el Parlamento

## Una frase de Pérez Madrigal, origina un gran escándalo

Suspendida la sesión, ésta se reanuda poco tiempo después.

MADRID.—A las cuatro sueñan los timbres, llamando a los diputados a la sesión, y minutos después, se abre ésta con la presidencia del señor Martínez Barrio.

El señor Fernández Clérigo, de izquierda republicana, solicita de la Comisión de actas que vuelvan a ser objeto de examen las correspondientes a los señores Manso y Casanueva, de Salamanca.

Se accede a lo solicitado y para facilitar el dictamen de la Comisión, se suspende la sesión de las Cortes.

El señor Pérez Madrigal dice a grandes voces: "¡El primer pastel de la temporada!"

Terminada la frase de Pérez Madrigal, un nutrido grupo de socialistas y comunistas se dirigen hacia el asiento que ocupa el diputado manchego y éste es abofeteado, originándose una gran confusión, y produciéndose

se nuevas bofetadas entre distintos diputados.

Los señores Prieto y Madañaga intervienen entre los contertulios para apaciguar los ánimos; mas, como éstos continúan excitados, la sesión es suspendida rápidamente.

SE REANUDA LA SESION

Nuevamente se abre la sesión a las 4,25 con regular concurrencia en escaños y tribunas. El banco azul, desierto.

Se da cuenta por un señor secretario de varios dictámenes de la Comisión de actas, admitiendo a otros tantos señores diputados al ejercicio de la función legislativa y quedan aprobados.

(Continúa la sesión)

MANIFESTACIONES DE AZAÑA EN EL CONGRESO

MADRID.—A las cinco menos cuarto de la tarde, llegó al Congreso el jefe del Gobierno señor Azaña.

Los periodistas le preguntaron si someterá hoy a la firma de Su Excelencia todos los de-

cretos aprobados en el Consejo de Ministros y contestó el señor Azaña negativamente.

Otro informador le rogó aclarase un punto de la nota oficial del Consejo de esta mañana, el relativo a la decisión tomada con respecto a los once cuerpos de guardia de Ciudad Rodrigo y el jefe del Gobierno dijo:

—Pues la cosa es sencillísima. Los locales destinados al mencionado cuerpo de Guardia, se ceden para la instalación de una nueva oficina del Patronato Nacional del Turismo, el cual, como saben, depende de la Presidencia.

Un periodista le dijo al señor Azaña, que corrían rumores por ahí según los cuales el ministro de Trabajo sería nombrado ministro de la Gobernación y el Presidente del Consejo contestó:

Me agrada que me digan esto, pues no sabía una palabra y a lo mejor figuren que mañana me lo veo en la "Gaceta".

# LOS CABALLEROS SIN TIERRA

Los caballeros sin tierra nos abandonaron. Nos han dejado precisamente en un momento grave en que España necesitaba que ni uno sólo de sus hijos cesara en la lucha.

Nos dejaron, claro está, porque no sienten en sus plantas el calor del suelo patrio; porque la Madre llamó a sus hijos y ellos no son hijos de España.

No dirán aún, que lleva su sangre vestigio alguno de una raza de héroes. Podrán ser juicios unos, judaizantes otros, cobardes los más, cómodos algunos; pero hijos de el Gran Capitán, descendientes de nuestros conquistadores, ninguno.

Viven para los que quedamos las glorias de nuestro pasado. Nosotros seremos raza del hidalgo de Medellín, que venía en Tabasco a cuarenta mil indios mejicanos y veía a Moctezuma bajar de un trono de oro para postrarse a sus pies. En nuestros oídos suena armoniosa la arena de Hernán Cortés en los llanos de Otumba, "llegó el caso de vencer o morir: la causa de nuestro Dios milita por nosotros".

Por las venas de los caballeros sin tierra no puede correr la herencia de Pizarro; ni podrán decir que sus mayores lucharon contra los araucanos a las órdenes de Valdivia.

Nosotros podemos ufarnos de que España fuera el manto que cobijó al mundo, y sobre todo de lo que será más tangible; de las glorias que un porvenir no lejano nos reserve.

Por amor al oro y miedo al "vae victis" han huido en desbandada. ¿Quiénes? Precisamente los que al amparo de las deudas han cometido injusticias, cuyas consecuencias ahora sufrimos los que pensando y obrando con nobleza no tenemos por qué huir.

Temían el castigo. Cuando no se han dado motivos no hay por qué temerle; además, nosotros creemos, que las izquierdas no tienen tan malos instintos que sientan con fuerza el deseo de castigar, ya que saben muy bien que el mundo descon-

fa de quien asoma en sus ojos la luz del verdugo.

Quedamos muchos sujetos a enemistades y dispuestos a seguir luchando; quedamos los que sabemos que la vida—como dice Federico Nietzsche en "Así hablaba Zaratustra"—necesita de enemistad, de inuertes y has ta de cruces de mártires, y por una vez contestamos a Nietzsche a la pregunta que en el mismo libro se hace. "¿Las fuentes en venenadas, los fuegos pestilentes, los ensueños manci llados, los gusanos en el pan de la vida, son cosa necesaria?" Si, la vida necesita de todo esto para superarse a si misma.

Los predicadores de la igualdad, que no podrían responder a esta pregunta, tendrán que convencerse de que los hombres ni son iguales ni deben serlo: sin estímulo no hay progreso; en el momento en que todos fuéramos iguales nadie aspiraría a escrutarse el horizonte desde una altura mayor, nadie intentaría superarse, y la vida necesita alzarse más cada vez, y para alzarse tiene que subir los peldaños de muchas gradas separadas por desigualdades. De caminar por senderos tan distintos saldrá el sello que marque con diferente marchamo unos siglos de otros y pueda señalar a alguno con la suprema belleza del vivir.

Los que quedamos: seamos, pues, firmes y nobles enemigos de los que no lleven nuestro camino. Enemigos, pero con nobleza. Aspiremos a buscar en nuestro ideal la superación constante de la vida; para ello demos principio a construir nuestro nido entre las ramas del arbusto del futuro y desde él trabajemos hasta que el triunfo nos sonría, y entonces repartamos con todos el botín glorioso buscando amigos; no andorgas agradecidas por la hartura.

Y una advertencia como final para los caballeros sin tierra que nos abandonaron. ¡Habe! escupido en el viento; el día que el viento torne...!

Mario CUEVAS

# Noticias de la provincia

## Villavega de Ojeda

**MISIONES POR EL P. ROBLES**  
El día 7 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, llegó a este pueblo el infatigable misionero P. Francisco Robles, después de haber misionado en San Pedro de Moarves. Los pueblos de Villavega y de Berzosa salieron a recibirle en masa, y con un entusiasmo indescriptible prorumpieron en vítores y aclamaciones tan pronto divisaron la presencia del que venía a sembrar la palabra divina en sus almas. Los jóvenes en tonaron sentidos cánticos alusivos al acto y los niños, todos con sus banderas nacionales, daban una nota simpática y de color a la fiesta, demostrando la fe tan arraigada que caracteriza a los habitantes de estos dos nobles pueblos, lo que causó una impresión gratísima en el P. Robles.

Una vez en el pueblo y en medio del alegre voltear de las campanas, se congregaron todos en el templo, profusamente adornado con flores y luces.

Seguidamente, se cantó el "Benedictus" ante el altar, dando por terminada la entrada del misionero.

A las siete de la tarde las campanas llamaban al vecindario al primer sermón de la Misión, que versó sobre la importancia de la salvación, citando las parábolas del rico Epulón y el pobre Lázaro, después de exponer importantes ejemplos. Terminó el acto con el cántico religioso, acompañando al misionero hasta la casa rectoral toda la juventud y los niños y niñas, cuyo acompañamiento se verificó también durante los siete días de la Misión.

Todos los días, antes de la misa, hubo cánticos misionales y durante ella una plática, interrumpida solamente en el acto de la Consagración, donde el pueblo cantaba tiernos cánticos eucarísticos.

A las once de la mañana catequisó a los niños de Villavega y de Berzosa, ya que constituyen ambos pueblos una sola parroquia, en cuyas lecciones demostró el P. Robles sus grandes cualidades de pedagogo moderno, ya que por medio del resorte del interés, cautivó extraordinariamente la atención de los niños.

Y por último, todas las tardes, a las siete, dieron principio los actos del santo rosario, sermón y cánticos alusivos a dichos ejercicios.

El día 12 fué la comunión de niños y niñas y el día 13 la comunión general, acercándose todos a recibir el Pan eucarístico. El día 14, sábado, repitieron todos la sagrada comunión. A continuación de la misa, el P. Robles bendijo la Santa Cruz y después todos los objetos de piedad.

Al momento, y como se daba ya por terminada la Santa Misión, éste dió una tierna, amorosa y conmovedora despedida, haciendo llorar a los allí reunidos. Dió las gracias a todos los que de los pueblos inmediatos habían asistido a los actos, siendo concurridísima su asistencia. Por último se dió término a la Santa Misión, entonando cánticos a la Santa Cruz, obra de un artista del pueblo, que la regaló a su parroquia.

Llegado el momento de partir el misionero fué acompañado de los sacerdotes de Villavega, San Pedro y Micieles y todo el pueblo y los niños y niñas con sus banderas y los jóvenes dispararon pesantes voladores y vivas atronadores y cánticos hasta San Pedro, de donde partirá para Santibáñez de Ecla.

Ya en San Pedro, en la ermita-capilla, congregados los fieles de Villavega, Berzosa y San Pedro, el Padre les dirigió por última vez la palabra, versando sobre la fe y perseverancia en el fruto de las Misiones y entonando cánticos misionales nos despedimos los de Villavega y Berzosa del P. Robles, a quien los niños, jóvenes y ancianos de ambos pueblos jamás olvidarán por que anhelaban la paz y la han encontrado.

De San Pedro regresamos a Villavega, llenos de santo entusiasmo por todos los actos ejecutados y nos dirigimos al templo, dando gracias a Dios y a su Madre la Virgen del Perpetuo Socorro, Patrona de la Misión, rezándola el Santo Rosario; después, nuestro sacerdote dió las gracias a todos por la asistencia, orden y compostura observada en todos los actos de la Misión, dirigiendo también palabras de afecto al misionero que acabábamos de despedir.

EL CORRESPONSAL

# DESDE VALENCIA

## Después de la Asamblea Nacional de Agentes Comerciales CONCLUSIONES APROBADAS

1.º Que se cree un distintivo especial para uso de los agentes comerciales, que tenga carácter nacional y sea único, para todos los colegiados que voluntariamente quieran usarlo.

2.º Solicitar del Poder público que decrete la obligatoriedad para las casas comerciales vendedoras, de proveer a los transportistas por carretera de las facturas correspondientes a las mercancías de que éstos sean portadores, al objeto de que durante el trayecto puedan acreditar en cualquier momento la procedencia de la mercancía y el nombre del comprador en destino y la normalidad con que la transacción de la misma ha sido realizada.

3.º Solicitar de los Poderes públicos la creación del título de agente comercial para todos los profesionales, determinándose en el Reglamento del Cuerpo las condiciones que han de exigirse a los que ingresen en el futuro en los Colegios.

4.º Que por el Comité Ejecutivo Central se recabe del Consejo Superior de Cámaras de Comercio que ordene a las Cámaras provinciales que de un modo terminante y reiterado haga ver a los comerciantes e industriales inscritos en sus respectivos censos, la obligación que tienen en orden al cumplimiento de los preceptos legales que regulan nuestra colegiación, de no operar con agentes clandestinos.

5.º Que se obtenga del Ministerio de Hacienda una disposición oficial para que las Administraciones de Rentas Públicas no admitan ninguna alta ni baja en la Contribución Industrial sin el informe del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia respectiva.

6.º Que por el Ministerio de Industria y Comercio se solicite del de Hacienda que los Colegios puedan denunciar a los legados de Hacienda o a los jefes de las Comandancias del Cuerpo de Carabineros, de sus respectivas demarcaciones, directamente, los casos de clandestinidad que existieren.

7.º Que el Comité Ejecutivo Central, con la mayor actividad posible, siga gestionando de las Compañías de Ferrocarriles, marítimas y de automóviles, tarifas reducidas para agentes comerciales.

8.º Que el Colegio de Málaga, proponente de la creación del Colegio de Huérfanos de Agentes Comerciales, presente en su día al Comité Ejecutivo Central un proyecto sobre la organización y funcionamiento del mismo.

9.º Que se conceda al Comité Ejecutivo amplias facultades para que inicie y encauce la disposición de los Colegios en el sentido de que se disminuyan las medidas restrictivas a la importación de divisas extranjeras.

10.º Que el Comité Ejecutivo satisfaga los gastos de desplazamiento y estancia en Madrid de aquellos delegados de Colegios a quienes llame a la capital de la República para asuntos de carácter general de la vida de la Colegiación, recabando en todos los casos dichos desplazamientos de las respectivas

## L. MARTIN GROMAZ

MEDICO DE LA ARMADA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Patio Castaño, A

## U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado  
**RAYOS X**  
Mayor Pral., 28, entresuelo.

## IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3393 S. S. Apartado 166.—San Sebastián.

## Antonio Bujedo Villagrà

Aparato Digestivo  
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º  
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

# VIDA DEPORTIVA

## El Athletic de Bilbao se coloca la cabeza de la primera división

**NACIONAL, 3; SPORTING, 2**  
MADRID.—Se celebró en el campo de El Parral el animado encuentro, correspondiente a la fase preliminar del campeonato para la Copa de España, entre los equipos arriba citados, terminando con la victoria del Nacional por el score de 3-2.

El encuentro fué interesante, ya que las fuerzas estuvieron niveladas, manteniéndose la rivalidad de los equipos. Sin embargo, el Nacional dominó en el segundo tiempo.

La primera parte terminó con empate a un goal.

Marcó en primer lugar el Sporting a los cinco minutos de juego, por mediación de Pin.

A los diecisiete minutos, Ortiz de la Torre consiguió la igualdad.

Después del descanso volvió a marcar el Sporting, por el extremo izquierdo; pero pronto logró el Nacional el nuevo empate por mediación de Quesada.

Momentos después, Sanz obtuvo el tercer tanto madrileño, que fué el de la victoria.

**SALAMANCA 2; VALLADOLID 1**  
SALAMANCA.—Se ha jugado el partido de la Copa de España entre la Unión Deportiva Salamanca y el Valladolid. Vencieron los locales por dos tantos a uno. Los tantos fueron con seguidos en la segunda parte.

El primero de los locales, en una falta cerca del área de "penalty", conseguido por Sánchez I el segundo en un "penalty" claro, al parar un defensa del Valladolid el balón con las manos. Perete mandó el balón a la red. Los salmantinos cometieron también una falta dentro del área. López marcó el tanto. Arbitró regularmente Canga Argüelles.

## EL ARENAS VENCE AL GERONA

**BILBAO.**—En el campo de Ibañondo, con regular entrada, se celebró esta tarde el partido de fútbol entre el Arenas y el Gerona.

El encuentro por parte del Gerona, francamente mal; por la del Arenas, nada más que regular.

A los treinta y cuatro minutos de juego, en el primer tiempo, Rufo marcó el primer goal para el Arenas de un chut rasado. A los treinta y nueve minutos se tiró un "penalty" contra el Arenas que tiró Trujillo y paró el portero.

A los cuarenta y dos minutos, Rufo lanzó un tiro, que fué desviado por Barró, descolocando al portero. Es el segundo goal del Arenas.

Y un minuto antes de finalizar la primera parte, Silvosa lanzó una patada de mucho efecto, que pasó entre Torredeflot y Franca, que es el tercer tanto para el Arenas.

El segundo tiempo pasó sin nada reseñable. Escartín arbitró sin dificultad MURCIA y CELTA EMPATAN MURCIA.—Asiste bastante público. El arbitraje de Vilalta, bastante bueno.

El primer tiempo terminó con el empate a cero. Los primeros veinte minutos fueron de dominio del Murcia, perdiendo dos excelentes ocasiones de marcar. Después el Celta puso en peligro la portería de casa.

En el segundo tiempo Vilalta no pita un "penalty" y se le chilla. A los treinta y dos minutos de juego, el Murcia mete el primer goal por una buena jugada del extremo izquierdo Toro, de cabeza. A los cuarenta minutos el Celta consigue el empate de un "shoot" potentísimo de Díaz. Domina íntensamente el Murcia, pero hay balones fuera y termina el encuentro.

**EL ATHLETIC DE BILBAO GANA AL HERCULES POR 5-3**  
BILBAO.—En San Mamés se jugó esta tarde el partido de Liga entre los equipos arriba mencionados. Asistió al mismo el seleccionador nacional señor García Salazar. El encuentro terminó con la victoria de los bil-

## Subasta extrajudicial

Venta se hace de las siguientes fincas: Una casa sita en calle Paz Universal, número 1. Idem en el Paseo de los Reyes, número 3.

Idem Mancomunidad, 7 y 9.

Idem Pablo Iglesias, 14.

Idem Puente Mayor, 11.

Otra ídem, contigua a la anterior.

Otra en Torquemada, obradas de tierra, algunas de gado, y una era.

La subasta se celebrará en el Notario de don Alejandro Calleja, el día 21 de los corrientes, a las 12 horas.

## Una banda de ladrones elegantes

**Poseían dos magníficos coches**

VIGO.—La Policía ha detenido a los principales componentes de una banda de ladrones elegantes, que se hospedaban en los mejores hoteles de la provincia y alternaban con personas conocidas. Poseían dos automóviles, robados recientemente en Madrid. Manuel Alvarado, uno de los directores de la banda, fué detenido cuando se encontraba en un coche de alquiler, acompañado de un compañero de la banda que se presentó como Niceto Escobal, natural de Lalajara. Cuando se le iba a llevar se dió a la fuga y los días que le perseguían para que disparar al aire para que se detuviese y capturase.

## Venta de vides americanas

¡Labradores! No comprades sin antes visitar las vides que posee el señor Santos Gurpegi, de la finca Vinícola, visadas por la Agronomía. Haciéndolo convenceréis de su buena calidad y selección, por disposiciones que se adaptan terreno de esta provincia.

Primera huerta Puente de Rro, derecha. Isidoro Ribera.

## GUARDIA CIVIL

## OFICIAL RETIRADO

La "Gaceta" de ayer publica una orden del Ministerio de Gobernación, en la que se que, en vista de lo solicitado, el teniente de este Instituto destinado en la Comandancia de Palencia y jefeatura de la Comandancia de Navarra, don Paredes de Nava, don Martín Luis, se ha resuelto cederle el retiro, con una pensión de cien pesetas mensuales, por haber cumplido en el empleo de Comandante el día 9 de marzo de 1932, abrogando el haber pasivo mensual de 1 de abril próximo, en virtud de la Delegación de Hacienda de don Toro, de dicha provincia.

## PERDIDA

de reloj de pulsera. Se entregará a quien lo entregare a la Administración.

## A. PASCUAL HERRERO

CIRUJANO  
Electro-radiólogo  
MAYOR PRAL., 28, 2.º  
(De doce a diez)  
PALENCIA

## Banco HERRERO

OVIEDO  
PALENCIA  
CONSEJO DE ADMINISTRACION:  
Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero.

**Sucursales**  
Arriondas, Astorga, Benavente, Cangas del Narcea, Cangas de Tanco, La Felguera, Luarca, Cudillero, Grado, Inflesto, Nava, Navia, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Trubia, Vegadeo, Villavieja y Zamora.

Cuentas corrientes con interés.  
Caja de Ahorros: 3 por ciento.  
Compraventa de toda clase de valores.

A. HERRERO  
Valencia 17-III-1936.

# Casa Paisán

El dueño de esta popular **SASTRERIA** participa al público que se halla encargado de esta Sección un nuevo y acreditado **Maestro Cortador**

## Recibidas las NOVEDADES de PRIMAVERA

López Ochoa solicita se le aplique la amnistía  
Apelación contra el auto de procesamiento

Dirección General de Agricultura  
Cursillo para Inspectores Veterinarios

El general López Ochoa, con tra el cual se ha dictado por la Sala sexta del Tribunal Supremo auto de procesamiento y prisión por supuesta actuación delictiva en la represión del movimiento revolucionario de octubre de 1934, ha elevado a dicha Sala recurso apelando contra el auto de procesamiento y solicitando se le apliquen los beneficios de la amnistía.

Durante la segunda quincena del mes de abril próximo, se celebrará en Madrid el cursillo para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, de acuerdo con las Bases y programa insertos en la "Gaceta" de 4 de septiembre de 1935.

El escrito ha pasado a informe del fiscal para que proponga lo que estime procedente, y la Sala resolverá luego en definitiva.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes convenientemente reintegradas a la Dirección General acompañando el título profesional, testimonio notarial del mismo o certificación académica de terminación de estudios, hasta el día 31 del mes actual, abonando 50 pesetas en la Habilitación de este Centro, con destino a los gastos que ocasiona el indicado cursillo.

**A. Murcientes Lerena**  
CALLISTA  
Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica  
Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

**M. Melendro González**  
Et alumno interno por oposición

MEDICINA GENERAL Y ANALISIS CLINICOS  
Consulta: Los lunes, de once a dos, en la Fonda Viuda de Herrera.

OSORNO

## Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID**  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7  
Especialista en Cirugía general  
(Primera bocaplaya) (Antes San Francisco)

La de mirar en arte

Decía finamente Eugenio Ors, en una de sus glosas incomparables—ya sabemos cuán odiosa es toda comparación— que el siglo que corre va a cumplir una de sus grandes promesas: la de enseñarnos a mirar. Ciertamente, sin darnos cuenta apenas, habíamos perdido esta facultad de la auténtica creación visual. ¿Cómo? Quizá creación un montón ingente de colores, de formas, de grises, de desvirtuadas en suma. Pero es el caso que cada día que muere en el calendario esa valoración más perentoria de un escudo, una primitiva de un escudo, una primitiva de un escudo, una primitiva de un escudo...

Yo creo que no; que esta artesanía de la vista no ha pasado de nuestra mano en su canpo de hierbicas ingenuas. Pero ahora, un crítico de arte, Manuel Abril, hace el estupendo milagro de enseñarnos a mirar. Digo estupendo milagro, por que en pintura suelen despistar esos gemelos saltarines de los ojos a la busca de lo que he-mos dado en llamar "interpretaciones pictóricas". Cada cuadro una charada; y a veinte o treinta charadas por sala.

Manuel Abril es, con José Francés, Méndez Casal, José M. Marañón, Estévez-Ortega, etc., uno de nuestros grandes visitados de la pintura. Hasta el punto que puede decirse como en la copa popular, que su sendero de la pintura "no cría hierbas". Tanto lo recorre el espíritu crítico de Manuel Abril que es limpiamente analítico de él para adentro y claramente divulgador y cristallino de Manuel Abril para afuera. Abril presentó al "Concurso Nacional de Literatura" la obra que aparece hoy publicada por Espasa-Calpe "De la naturaleza al espíritu", que se llevó el primer premio no obstante presumir lo contrario por ciertas bases—demasiado estrechas—de dicho concurso que venían a imponer una norma disfrazada de inocente opinión.

En el libro se estudia el movimiento pictórico español desde Sorolla a Picasso. Entre estos dos nombres, que constituyen dos polos opuestos, se desarrolla un apasionante panorama de la pintura española con una riqueza de matices y de personalidades verdaderamente singular.

¿Y V. no lo sabía?

¿Aún no ha comprado?

Pues CASA de SALDOS liquida todas las

camisas de temporada

Camisas otomán, colores lisos, las de 8 pts. a 4,65 una

Camisas popelín, colores lisos, las de 10 a . . 5,65 una

Camisas popelín, todo seda, calidad inmejorable, "El último grito". 11,90 una

Medias Sport, las de 2 pts. el par, ahora damos todas las tallas a . . . 1,15 par

Cazadoras con cierre cremallera, para caballero, las de 8 pesetas . . . 3,95 una

Camisetas de seda para caballero, a . . . 1,95 una

solo en

CASA de SALDOS

Mayor, 162

Texto íntegro del decreto convocando a elecciones municipales

Estas, se celebrarán el 12 de Abril y la segunda vuelta, en su caso, el 26 del mismo mes.—El día 18 de Mayo se constituirán oficialmente los nuevos Ayuntamientos

La renovación será total en todos los Municipios.— Se exceptúan de la convocatoria electoral, la región catalana y los Municipios con carácter de Concejo abierto

Preámbulo del Decreto

La "Gaceta" de ayer publica el siguiente Decreto de Gobernación, que por el interés general que reviste, reproducimos íntegramente:

"La notoria anomalía en que se encuentran los Municipios españoles, debida a múltiples causas que han dado por resultado la falta de renovación normal, correspondiente a los meses de noviembre de 1933 y 1935; la larga suspensión de funciones que ha pesado sobre los Ayuntamientos elegidos el 12 de abril de 1931 y la necesidad de acudir ya con urgencia a remediar los males que todo ello supone, de una parte, y de otra el debido cumplimiento de las disposiciones de la ley Municipal vigente que, mientras otra cosa no acuerden las Cortes en cuanto a su posible reforma, es necesario entren en vigor, imponen al Gobierno la obligación de convocar, por modo excepcional y extraordinario, a elecciones para concejales, con el fin de renovar en su totalidad los actuales Ayuntamientos y proceder a la constitución de éstos y de los Concejos abiertos, con la máxima urgencia que permite la legislación aplicable.

El carácter excepcional que revisten estas elecciones explica que la fecha en que se van a realizar sea distinta a la prevista en aquella ley e igualmente la correspondiente a la constitución de los Ayuntamientos y Concejos. Ello, sin embargo, no puede implicar la alteración, en el porvenir, de aquellas fechas y, por tanto, las futuras renovaciones seguirán las normas establecidas en la ley, sin otra modificación—producida por la especial condición de estas elecciones—que la prolongación, durante unos meses, del mandato de los que ahora resulten elegidos.

El tiempo que transcurra desde el mes de abril hasta noviembre, para un efecto, y al primero de enero del próximo año para otro, no entrará en el cómputo de los tres y los seis años a que se refiere el artículo 42 de la ley.

La ley vigente no impone expresamente la simultaneidad de las elecciones en todos los Municipios convocados, aunque ello es, en términos normales, exigencia natural de un llamamiento general al efecto; por ello y por la propia especialidad de la actual convocatoria, estima el Gobierno que, por modo excepcional, está justificado tener en cuenta las circunstancias singulares que concurren en Sevilla, en las fechas fijadas para los otros Municipios españoles, y retrasar, por tal motivo, sin daño para los propósitos señalados en párrafos anteriores, las que han de regir en las elecciones de la capital andaluza.

En todo lo demás, serán estrictamente aplicados los preceptos correspondientes a la ley Municipal y de las leyes Electorales de 1933 y 1907.

Por todo ello, a propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Parte dispositiva

Artículo 1.º Se convoca a elecciones de concejales en todos los Municipios españoles, salvo los de Cataluña y los que tengan el carácter de Concejo abierto.

Por excepción, en las presentes elecciones se efectuará la renovación total de los miembros de los indicados Municipios.

Art. 2.º En cada Municipio se elegirá el número de concejales y suplentes que corresponda, de acuerdo con el artículo 39 de la ley Municipal.

El número de dichos concejales se señalará teniendo en cuenta el censo de población de 1930. Al efecto, el ministerio de la Gobernación determinará las normas para la fijación de dicho número, de acuerdo con el informe del Servicio de Estadística.

Art. 3.º En la elección se utilizarán las listas del censo electoral vigente de 1933.

Art. 4.º Cada Municipio constituirá una circunscripción electoral y los electores de la misma no podrán incluir en la papeleta de voto sino las dos terceras partes del número de concejales que corresponda a dicho Municipio, salvo que haya residuos, que se imputarán a dichos dos tercios.

Art. 5.º En las elecciones regirán las normas establecidas por la ley Municipal vigente en sus artículos 44, 45 y 46, relativos a condiciones, inelegibilidad e imposibilidad para ser concejal.

Art. 6.º La elección se verificará el día 12 de abril, y la segunda vuelta, en su caso, el día 26 siguiente, salvo en la circunscripción municipal de Sevilla, donde la elección se efectuará el día 3 de mayo y, en su caso, la segunda vuelta, el día 17 del mismo mes.

Art. 7.º Los gobernadores civiles dispondrán la convocatoria de estas elecciones en "Boletín" extraordinario que debe publicarse el día 22 del corriente, salvo en Sevilla. En la convocatoria se señalarán las fechas: del día 29 siguiente para que las Juntas municipales se reúnan a los efectos del artículo 37 de la ley Electoral de 1907; del día 5 de abril, para la proclamación de candidatos; del domingo 12 del citado abril, para la elección; del jueves 16, para el escrutinio general; del día 26, para la segunda vuelta, y del 30, para el escrutinio correspondiente. En Sevilla se ha-

rá la publicación con la adecuada modificación de fechas.

El día 22 del mes en curso, en que los gobernadores deberán publicar la convocatoria en el "Boletín" extraordinario de que se ha hecho mención, comenzará el período electoral. En Sevilla empezará con el retraso consiguiente a la publicación de la convocatoria.

Art. 8.º En todo lo referente a la proclamación y derechos de los candidatos, la constitución de las mesas, el procedimiento electoral y las sanciones penales, regirán las disposiciones correspondientes de la ley Electoral de 1933, en relación con las aún en vigor de la de 1907.

Art. 9.º El escrutinio general y la proclamación de concejales se verificará de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) del artículo único de la ley de 1933 así como la procedencia de acudir a la segunda vuelta, prevista en el mismo apartado.

Art. 10. Las reclamaciones y protestas contra las elecciones se sustanciarán de acuerdo con el apartado c) del artículo único de la ley de 1933.

Art. 11. La constitución de los Ayuntamientos y de los concejales se verificará, de conformidad con lo previsto por los artículos 51 y 54 de la ley Municipal, el día 18 de mayo próximo, excepto el de Sevilla, que se constituirá el 8 de junio.

El día señalado para la constitución de los Ayuntamientos y concejales cesarán en sus funciones tanto las Comisiones gestoras actuales como los concejales, cualquiera que haya sido la fecha de su elección.

Art. 12. El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Principales artículos de la ley Municipal que se citan

Artículo 39. El número de concejales propietarios de cada Ayuntamiento variará de 5 a 41 con arreglo a la siguiente escala de población de derecho:

De 501 a 1.000 habitantes, 5; de 1.001 a 2.500, 7; de 2.501 a 5.000, 9; de 5.001 a 10.000, 13; de 10.001 a 20.000, 15; de 20.001 a 50.000, 19; de 50.001 a 100.000, 21; de 100.001 a 250.000, 25; de 250.001 a 500.000, 29; de 500.001 a 750.000, 33; de 750.001 en adelante, 41.

Art. 44. Para ser elegido concejal, tanto propietario como suplente, es preciso:

Primero. Figurar en el censo electoral del respectivo Municipio.

Segundo. Saber leer y escribir, excepto en los Municipios de Concejo abierto; y

Tercero. Haber cumplido veintitrés años de edad.

Artículo 45. No serán elegibles

Primero. Los que durante el año anterior a las elecciones hubieran desempeñado en el término municipal: cuando se trate de Municipios no superiores a 100.000 residentes, empleo, cargo o Comisión de nombramiento de Gobierno, o función de la carrera judicial o fiscal, excepción hecha de los ministros; y

Segundo. Los concejales salientes en Municipios superiores a 100.000 residentes hasta que transcurran tres años desde su cese.

Artículo 46. No podrán ser concejales propietarios ni suplentes:

a) Por incapacidad: Primero. Los que directa o indirectamente estén interesados en contratas o suministros, dentro del término municipal, por cuenta del respectivo Municipio, de la provincia, de la región o del Estado.

Segundo. Los deudores directos o subsidiarios a fondos municipales, provinciales, regionales o del Estado, contra quienes se haya expedido mandamiento de apremio.

Tercero. Los que tengan en tablada contienda judicial o administrativa con el Ayuntamiento o con establecimientos municipales dependientes del mismo; y

Cuarto. Los abogados y procuradores que dirijan o ejerciten la correspondiente acción o re-

curso en aquellas contiendas judiciales o administrativas.

b) Por incompatibilidad: Primero. Los diputados a Cortes o regionales; y

Segundo. Las personas que desempeñen funciones públicas, sean o no retribuidas, excepto los profesores de enseñanza superior o secundaria y de Escuelas especiales del Estado.

Sobre el número de concejales

En el mismo número de la "Gaceta" aparece una orden circular del ministerio de la Gobernación, en la que se dictan reglas para determinar el número de concejales que con arreglo al censo de población de 1930 corresponde a cada Municipio. Dice así:

"Los gobernadores civiles, en sus respectivas provincias, previo informe de la Jefatura de Estadística de las mismas, publicarán en el "Boletín Oficial" extraordinario a que se refiere el artículo séptimo del decreto de 17 del actual, una relación de los Municipios que, según el censo de población de 1930, estén comprendidos en las diversas categorías señaladas por el artículo 39 de la ley Municipal.

En dicha relación aparecerá en primer término, la enumeración de los Municipios que tengan el carácter de Concejo abierto, con arreglo a su población; en segundo lugar, se enumerarán los Municipios de 501 a 1.000 habitantes, con la indicación de correspondientes elegir cinco concejales, cuatro por las mayorías y uno por la minoría. Sucesivamente se irá haciendo la misma enumeración según las demás categorías establecidas por el indicado artículo, con la fijación del número total de concejales que les corresponde elegir, añadiéndoles la indicación de los que se atribuyen, respectivamente, a mayorías y minorías de aquel número total.

En la misma publicación se reproducirá el artículo 40 de la ley Municipal, al efecto de que sea recordado en el momento de la constitución de los Ayuntamientos el número de tenientes de alcalde que les corresponda. De igual modo se reproducirá el texto del artículo 41 de la propia ley Municipal. Se añadirá la advertencia de que, por tratarse de renovación total, han de elegirse todos los cargos.

RECTIFICACION EN LA "GACETA"

En la "Gaceta" del 19 se publica la siguiente rectificación: "Habiéndose padecido un

error en el artículo 11, párrafo segundo, del decreto convocando elecciones a concejales, publicado en la "Gaceta" del 18 del actual se hace la oportuna rectificación en el sentido siguiente:

Artículo 11. La constitución de los Ayuntamientos y de los Concejos se verificará, de conformidad con lo prevenido en los artículos 51 y 54 de la ley Municipal, el día 18 de mayo próximo, excepto el de Sevilla, que se constituirá el 8 de junio.

El día señalado para la constitución de los Ayuntamientos y Concejos cesarán en sus funciones tanto las Comisiones gestoras como los concejales, cualquiera que haya sido la fecha de su elección".

Como satisfacción a los católicos españoles

Una carta ejemplar del Padre Getino

El ilustre P. Getino, con motivo de la inclusión en el índice de los prohibidos por la Sagrada Congregación Romana, de su libro titulado "Sobre el número de los que se salvan", ha publicado en "A B C" una carta, consignando su actitud reverente y su incondicional sumisión al elevado Magisterio de la Iglesia.

Lo primero que tengo que advertir—dice el sabio dominico—es que habiendo sido siempre mi mayor consuelo vivir en la fe y en la obediencia de la Iglesia católica no sólo recibo con sumisión un decreto que tanto humilla mi amor propio, sino que siento cierta satisfacción en medio de mi pena en poder rendir por esta vía de amargura un homenaje tan costoso a la Madre Santa que me incorporó a la redención del bautismo y luego siempre me acarició con ternuras de madre. Ruego, pues, a mis amigos y a todos los católicos que no lean ese libro sin licencia particular has ta que desaparezca del índice de libros prohibidos".

Aun cuando era de esperar esta actitud ejemplar de quien como en el P. Getino, se unen y hermanan en admirable conjunto su ciencia y su virtud, no por eso hemos de privarnos de la extraordinaria satisfacción que nos produce hacer pública la solemne rectificación en la que resplandecen la fe, humildad y el celo por la salvación de las almas; tres grandes virtudes, hoy tan combatidas y desconocidas, por el cultivo constante del sectarismo y la soberbia.

OCULISTA YAGUES GARCIA PALENCIA Bocaplaaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino)

error en el artículo 11, párrafo segundo, del decreto convocando elecciones a concejales, publicado en la "Gaceta" del 18 del actual se hace la oportuna rectificación en el sentido siguiente:

Artículo 11. La constitución de los Ayuntamientos y de los Concejos se verificará, de conformidad con lo prevenido en los artículos 51 y 54 de la ley Municipal, el día 18 de mayo próximo, excepto el de Sevilla, que se constituirá el 8 de junio.

El día señalado para la constitución de los Ayuntamientos y Concejos cesarán en sus funciones tanto las Comisiones gestoras como los concejales, cualquiera que haya sido la fecha de su elección".

Cooperativa Eléctrica Popular

de CARRION DE LOS CONDES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de marzo, a las once y media de la mañana, en el salón del Sindicato Católico Obrero (antiguo Teatro Victoria).

El objeto de la Junta será el examen y aprobación de las cuentas y de la gestión social y la discusión de las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas. Carrion de los Condes, 19 de marzo de 1936.

EL CONSEJO DE ADMN.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO D

Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensa... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJ

CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA

DR. HERMAN BLANCO

Especialista diplomado de la Casa de Salud Valde-El Excirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedro RAYOS X

Diatermia transportable. Baños de aire caliente Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, escayolados, etc. CONSULTORIO en C. y Barroso. E (casas de Castrill de diez y media a una y de cuatro a cinco SANATORIO: Av. República Argentina, 5.

VIGOR ESPAÑOL

La intrepidez de los propagandistas colombinos

Por Jesús Muñoz Alonso

Un hombre de provecta edad, con las primeras hebras canas, prematuras por el insomnio, la privación, la pena y el pensar continuo, trepa por la cumbre de una carretera de Andalucía, fija la mirada en un horizonte que él sólo ve, lacerado el corazón por la reciente separación de la esposa muerta, mientras su mano toma la de un pequeño niño de corta edad—su "amor hecho carne"—que fatigosamente como el padre, recorre la carretera que el sol calienta.

El hombre que abstraído camina, lleva tan henchido el pensamiento, como vacío probablemente el estómago.

¡Un soñador!

Mientras él camina con sus ignotas ideas, con sus gigantes planes, abstraído y distraído en una meditación ininterrumpida, no puede (no le dan tiempo para ello sus pensamientos), pensar en que hombres de generaciones muy posteriores, rendidos ante la evidencia de su ingenio,—genio más bien—le tributarán un aplauso, una admiración, una semiadoración allá en el altar de su corazón para contrastar con el abandono en que sus contemporáneos tienen al que, no puede decirse con cuanta amargura, se ve calificado de visionario.

Padre e hijo llegan a un monasterio: ¡La Rábida! ¡nombre entonces importante!, ¡inigualado hoy en lo que historia, tradición y esencias raciales significan! ¡Cristóbal Colón ha de inmortalizarlo!

Y lo hará partícipe de su gloria; y lo hará pasar al catálogo de las grandezas sentimentales; y lo saturará de su sabiduría; y lo contagiará de su reciedumbre; y lo dejará en gloriosa herencia a generaciones futuras ávidas de las glorias de ancestrales inmortales. Y Colón y la Rábida y la Rábida y Colón son en la historia el lazo más fuerte que liga las sagradas relaciones, la sagrada filiación y paternidad de España, "la matrona veneranda" con América "joven, blanca y sonriente, cual doncella de Occidente, circundada de laurel".

Y brotan los admiradores de Colón; y llueven los encomios; y truécanse los antiguos detractores en una pléyade de panegiristas, de émulo cantores de las glorias de Colón; de Colón y de la Rábida.

Y antaño es un historiador de sangre colombina; y más tarde es el pueblo que le debe la vida de la regeneración; y después es Huelva; y es la capital de las Españas; y es una legión de ciudades; y es el artista que le inmortaliza, y es el erudito que le canta, y es el pintor que plasma sus hazañas inmortales, y es el poeta que con él sueña... los fervientes admiradores de su obra de sueño. ¡Soñador! dijeron bien: que los extremos de los sueños son los únicos que llegan a tocarse con los confines de las ideas geniales.

Los siglos pasan; su gigantesca obra va tomando al impulso de los tiempos proporciones titánicas a los ojos de todo hombre enamorado de lo bello y de lo grande.

Y todas las clases sociales le conocen; y se multiplican los homenajes; y se pregonan sus hazañas; y se consagran dignos de respeto, de veneración y de perpetuación los lugares por él habitados. Y la Rábida entre todos, aparece a los siglos venideros como el regazo de la madre España donde se mecieron con caricia de ciencia y ternura de religión los pueblos americanos: ¡colombinos! ¿por qué no?

Y así en exaltada admiración, en sano patriotismo de española tierra, de andaluz cariño, tres hombres hoy, como antaño otros muchos, se lanzan por el solar todo de la madre España, venerabilizada, pero no envejecida en la absorta contemplación de los hijos inmortales que la hicieron inmortal.

Y esos tres hombres, tres obreros humildes, perfectamente compenetrados con los anhelos de exaltación de las glorias patrias en que los más genuinos españoles han abundado, se lanzan a recordar al español que lo sabe y a anunciar al español que lo ignora, el nombre glorioso de la Rábida, botón de oro en el brocado de las glorias colombinas.

tres humildes obreros, llegan de pueblo en pueblo, dando acá una conferencia en dego andaluz, en espíritu español, en corazón selecto; allá repartiendo postales de la Rábida; acullá jactándose en sana ilusión de ser los genuinos, ya que no los únicos, propagandistas de las glorias colombinas, sintetizadas tal vez en el bendito monasterio de la raza... La Rábida.

Siguiendo su ruta, varios cientos de veces kilométrica, y siempre a pie (heroica intrepidez), y luchando a veces con las inclemencias del tiempo, a veces—lo que les resulta más doloroso—con las inclemencias de la ignorancia, con la expresión mordaz del incomprensivo, con la sátira del chulesco zahriente, han llegado a Cervatos de la Cueva, pueblo perdido en la dilatada llanura de Castilla, de Palencia "la de armas y ciencias", donde han tenido ocasión de admirar la efigie de los varios personajes de quienes Cervatos ha sido cuna, y toman apuntes para ensanchar sus conocimientos. Y los para nosotros venerandos nombres de don Andrés Pérez del Cabo, de graciosísima tradición; de don Francisco Caminero Muñoz, el inigualado exégeta bíblico; de don Ciriaco Pozas Izquierdo, bizarro militar cuyo admirable tesón, de no ser propio de Cervatos lo sería de Aragón, donde engendró para el mundo al "nuestro español" don Sebastián Pozas Perea, recientemente nombrado inspector general de la Guardia civil; de don Juan San Martín, padre de don José San Martín, general libertador de Argentina y de Chile y protector del Perú, etc., han ocupado el estudio de estos intrépidos caminantes, soñadores también de un mundo que está en eclipse: el mundo del patriotismo verdadero, el no circunstancial, el no acomodaticio, el que se surte en las fuentes pristinas de la tradición.

"Hijosdalgos españoles, Sucesores y herederos De los inclitos guerreros De la España medioeval..." seguid vuestra hermosa ruta; hablad de Colón; hablad de la Rábida; que Colón y la Rábida, engendradora aquí y engendrada ésta, timbres de gloria en las páginas de nuestra historia, son nombres gloriosos que merecen ensalzarse; y de vuestra boca humilde de pobres artesanos, salen con especial encanto, sin que marchite la pureza de su recuerdo la tacha de la controversia, ni el hastío de la discusión...

De Cervatos lleváis ya el "Visito Bueno" de un entusiasta admirador de vuestra proeza; recuerdo de la proeza. "Que al valiente pueblo hispano hizo grande e inmortal".

El ministro sin cartera francés Paul Boncour, en una declaración a la Prensa después de la reunión, manifestó: "Nosotros estamos satisfechos; todavía quedan algunos puntos sobre los cuales hubiéramos preferido distintos acuerdos; pero en conjunto el resultado es muy satisfactorio."

Después de una sesión privada que duró cinco minutos, el Consejo se constituyó en sesión pública a las tres y treinta y cuatro de la tarde.

En la sesión privada se acordó convocar a la Comisión de los Trece para las tres y treinta y cuatro de la tarde, con objeto de estudiar la situación italoetiope. El Consejo decidió reunirse nuevamente el viernes, después de la sesión de la Comisión de los Trece, para acordar sobre los procedimientos a seguir. Los delegados han dispuesto que no hace falta contestar a las declaraciones hechas por el delegado alemán, von Ribbentrop, esta mañana, principalmente porque no divulgaron nada nuevo.

En la votación celebrada por el Consejo se aprobó la proposición francobelga reconociendo la violación por Alemania de los Tratados de Versalles y Locarno.

El delegado de Australia y presidente del Consejo, señor Stanley Bruce, declaró que votaría a favor de la resolución francobelga.

ALEMANIA Y EL PACTO DE LOCARNO LONDRES.—En la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones Von Ribbentrop, en un discurso que duró media hora, declaró que el Pacto de Locarno había muerto invalidado por la firma del Tratado francosoviético, exclusivamente dirigido contra Alemania. Agregó que dicho Tratado implica un alianza militar, por lo cual era "intolerable" que Renania quede sin protección.

Von Ribbentrop rechazó la acusación de que Alemania hubiera repudiado deliberadamente el Pacto de Locarno, y agregó que todo hombre de Estado amante de su país hubiera obrado de modo análogo. Refiriéndose al sometimiento del Pacto francosoviético al Tribunal Internacional de La Haya, Von Ribbentrop declaró: "Una decisión puramente jurídica no conviene a esta cuestión".

Concluyó haciendo un llamamiento al Consejo para que se dé cuenta de sus responsabilidades en lo que se refiere a la marcha de Alemania hacia un porvenir mejor.

Panorama internacional La Sociedad de Naciones aprueba por unanimidad la proposición franco-belga, reconociendo la violación de los tratados de Locarno y Versalles

El acuerdo sobre el proyecto anglo-franco-belga consta de tres puntos principales Regresa a su país la Delegación alemana

LONDRES.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha aprobado por unanimidad la proposición francobelga reconociendo la violación de los Tratados de Locarno y Versalles por Alemania.

LONDRES.— Los delegados principales de las potencias firmantes del Tratado de Locarno, menos Alemania, se han reunido en el Palacio de San Jaime inmediatamente después de terminada la sesión pública del Consejo. Según se informa distintamente el proyecto de acuerdo entre Inglaterra, Francia y Bélgica. Aplazaron las deliberaciones hasta las dos de la tarde, hora en que se volvieron a reunir en el ministerio de Negocios Extranjeros para discutir la redacción formal del acuerdo.

Durante el intervalo del almuerzo el ministro de Hacienda inglés, señor Neville Chamberlain, el lord del Sello Privado, lord Halifax, y el lord presidente del Consejo, Ramsay MacDonald, conversaron sobre el acuerdo de Locarno. Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en gles en la Cámara de los Comunes; aunque no se ha fijado hora, se cree que tendrá lugar antes de las seis.

El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunió en sesión privada a las tres y cinco de la tarde, mientras que los jefes de las Delegaciones de la Conferencia de Locarno continuaban sus discusiones. La Conferencia de las potencias firmantes de Locarno terminó a las tres y quince de la tarde, y se indicó a la Prensa que se había logrado un completo acuerdo en principio sobre el proyecto anglofranco-belga.

Al salir de la reunión locarniana el señor Flandin, dijo: "Hemos llegado a un acuerdo completo en principio y el asunto está ahora en manos de los juristas para su redacción. El proyecto no se publicará hasta después de su aprobación por los Gobiernos francés e inglés."

De fuente francesa se sabe que el proyecto tiene dos puntos: primero, sometimiento al Tribunal Internacional de La Haya del Pacto francosoviético para decidir si es compatible con el de Locarno; segundo, restablecimiento de una zona desmilitarizada en Renania, controlada por una fuerza de policía internacional; tercero, consulta entre los Estados Mayores francés e inglés sobre la seguridad francesa.

El ministro sin cartera francés Paul Boncour, en una declaración a la Prensa después de la reunión, manifestó: "Nosotros estamos satisfechos; todavía quedan algunos puntos sobre los cuales hubiéramos preferido distintos acuerdos; pero en conjunto el resultado es muy satisfactorio."

Después de una sesión privada que duró cinco minutos, el Consejo se constituyó en sesión pública a las tres y treinta y cuatro de la tarde.

En la sesión privada se acordó convocar a la Comisión de los Trece para las tres y treinta y cuatro de la tarde, con objeto de estudiar la situación italoetiope. El Consejo decidió reunirse nuevamente el viernes, después de la sesión de la Comisión de los Trece, para acordar sobre los procedimientos a seguir. Los delegados han dispuesto que no hace falta contestar a las declaraciones hechas por el delegado alemán, von Ribbentrop, esta mañana, principalmente porque no divulgaron nada nuevo.

En la votación celebrada por el Consejo se aprobó la proposición francobelga reconociendo la violación por Alemania de los Tratados de Versalles y Locarno.

El delegado de Australia y presidente del Consejo, señor Stanley Bruce, declaró que votaría a favor de la resolución francobelga.

ALEMANIA Y EL PACTO DE LOCARNO LONDRES.—En la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones Von Ribbentrop, en un discurso que duró media hora, declaró que el Pacto de Locarno había muerto invalidado por la firma del Tratado francosoviético, exclusivamente dirigido contra Alemania. Agregó que dicho Tratado implica un alianza militar, por lo cual era "intolerable" que Renania quede sin protección.

Von Ribbentrop rechazó la acusación de que Alemania hubiera repudiado deliberadamente el Pacto de Locarno, y agregó que todo hombre de Estado amante de su país hubiera obrado de modo análogo. Refiriéndose al sometimiento del Pacto francosoviético al Tribunal Internacional de La Haya, Von Ribbentrop declaró: "Una decisión puramente jurídica no conviene a esta cuestión".

Concluyó haciendo un llamamiento al Consejo para que se dé cuenta de sus responsabilidades en lo que se refiere a la marcha de Alemania hacia un porvenir mejor.

Von Ribbentrop especificó que de la alianza francosoviética se deducirán los graves hechos siguientes: "Primero. Esta alianza representa la coalición de dos Estados que, comprendiendo las colonias que pueden dar ayuda militar, encierran en sus fronteras 275 millones de habitantes.

Segundo. Ambas partes contratantes están consideradas hoy como los Estados militares más potentes del mundo.

Tercero. La alianza va exclusivamente dirigida contra Alemania.

Cuarto. La Rusia soviética, separada por vastos territorios de Alemania y no pudiendo, por tanto, ser atacada por esta última, se ha adelantado indirectamente hasta la frontera alemana por medio de un Tratado de alianza militar análogo.

Quinto. Francia y Rusia se erigen, según las fórmulas de esta alianza, en jueces de su propia causa al fijar el agresor, llegado el caso, por propia autoridad, sin tener que recurrir a una decisión o a una recomendación de la Sociedad de Naciones. Podrán, pues, entablar una guerra contra Alemania cuando les parezca bien."

EL TEXTO DE LA RESOLUCION DEL CONSEJO LONDRES.—El texto de la resolución que se sometió esta tarde a votación del Consejo de la Sociedad de Naciones está redactado de la siguiente forma: "El Consejo de la Sociedad de Naciones, como consecuencia de la petición formulada por Bélgica y Francia el 8 de marzo, comprueba que el Gobierno alemán ha cometido una ruptura del artículo 43 del Tratado de Versalles, al ordenar el día 7 de marzo de 1936 la entrada e instalación de fuerzas militares en la zona desmilitarizada, medida a que se refieren los artículos 42 y siguientes del Tratado de Versalles y

del Tratado de Locarno, y en carga al secretario general, en virtud del artículo cuarto, párrafo segundo del Tratado de Locarno, de poner, sin retraso alguno, esta comprobación del Consejo de la Sociedad de Naciones en conocimiento de las potencias firmantes de este Tratado."

REGRESO DE LA DELEGACION ALEMANA A SU PAIS LONDRES.—Han marchado a Alemania los delegados alemanes que vinieron para asistir a la reunión del Consejo.

La salida ha provocado idéntica curiosidad que la llegada. Varios operadores de cinematógrafos tomaron vistas de la salida de los aviones alemanes.

Septima. Con los recursos sentados se hará una exposición en el local de la Sociedad de "Los Amigos del Arte" los días 11 al 20 de abril.

Octava. El Comité de Obras Púlicas y Publicaciones del Primer Congreso Nacional de Obras Púlicas, elegirá libremente los carteles que juzgue merecedores de los premios, dentro de cinco primeros días de la sesión.

Novena. Los carteles presentados quedan a disposición de la propiedad del Congreso. Podrá utilizarse y reproducirse los como estime conveniente.

Décima. Los carteles premiados serán recogidos en la presentación de los recibos de entrega en las Oficinas del Congreso, de los ocho días siguientes a la clausura de la Exposición. Este plazo se dispondrá brevemente de ellos.

Undécima. La presentación de carteles significa aprobación plena y total de las condiciones del concurso, en todo caso correspondiente a carácter definitivo e intransferible al Comité de Propaganda y Publicaciones del Congreso.

Madrid, 24 de febrero de 1936. El presidente del Comité de Propaganda y Publicaciones simiro Juanes.

Primer Congreso Nacional de Obras Púlicas

CONCURSO DE CARTELES

La Junta de Gobierno del primer Congreso Nacional de Obras Púlicas, abre un concurso entre dibujantes españoles para la adquisición de un cartel de propaganda con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El Concurso es absolutamente libre, pudiendo tomar parte en él, cuantos lo deseen y con el número de trabajos que cada uno quiera presentar.

Segunda. Los carteles presentados deberán, dentro de la más absoluta libertad de tema y desarrollo, adaptarse a las ideas primordiales del Congreso.

Tercera. Los carteles deberán tener unas dimensiones de 0,80 por 1,10 metros; contendrán tres tintas planas, incluso en negro y serán adaptables a la reproducción litográfica.

Cuarta. Habrá tres premios; de mil, trescientas y doscientas pesetas respectivamente, que serán indivisibles.

Quinta. Los carteles deberán llevar y formando o no parte del conjunto, el escudo de Obras Púlicas y las leyendas "Primer Congreso Nacional de Obras Púlicas" "Madrid 1936".

Sexta. Los carteles se presentarán en las oficinas provisionales del Primer Congreso Nacional de Obras Púlicas, Alcalá, 47, Madrid, antes del día 31 de Marzo próximo.

DECLARACION OFICIAL nuevo Gobierno japonés Tres puntos principales TOKIO.—Después de haber aprobado el Gobierno de las uniones el programa gubernamental como base para una política, el Emperador, después de consultar al ministro de Asuntos Exteriores, ha dado su aprobación a dicho programa.

Este se halla basado en tres puntos principales: El principio de la educación en las escuelas y en las Universidades en el Ejército y la Marina el carácter divino inherente del Emperador, personalidad del Estado y de la nación.

Segundo, el objetivo internacional del Japon es la salvaguarda y consolidación del Imperio, el mantenimiento del equilibrio en el Extremo Oriente. Esto implica una política continental y continental para la protección del chukuo y de sus fronteras.

tercero, refuerzo de la defensa nacional para que el Japon pueda proseguir y realizar los objetivos de su política exterior.

Jose Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos Valentín Calderón, 16, (antes San Juan) PALENCIA

¡Ahora con eje (PALIER) flotante

POTENTES FRENSOS POR VACIO

CHEVROLET presenta su NUEVO MODELO 1936

con la inclusión de un eje trasero completamente FLOTANTE. La enorme potencialidad de Chevrolet, de General Motors, hoy permite esta nueva e importante característica entre OTRAS MIL EXCLUSIVAS DE CHEVROLET. Toda la cubierta del eje ha sido modificada para acomodar este nuevo tipo de eje, y es ahora de una resistencia 35 por ciento mayor que la que nunca tuvo. Los cojinetes dobles que soportan este nuevo eje, son de forma de barril. Son de alineación automática y absorben los esfuerzos tanto radiales como laterales. Cuanto mayor es el peso que aguantan, mayor superficie de soporte ofrecen y así siempre trabajan normalmente, sin miedo a averías.

Sus potentes frenos por VACIO le ofrecen una seguridad sin límites. Su gran superficie de roce, así como la eficaz transmisión de los mandos, hacen que para operar estos frenos no se requiera mayor esfuerzo que el necesario en un coche de turismo.

DOS condiciones principales ha de tener un camión para que su adquisición sea deseable: DURACION Y ECONOMIA. Duración del camión en sí, pero con todas las características de potencia, de seguridad, de velocidad, que son indispensables en un vehículo comercial. Economía de consumo de GASOLINA Y ACEITE, aspecto bajo el cual CHEVROLET 1936 no tiene rival.

Su potente MOTOR de 72 HP. al freno y 21, fiscales, hacen a CHEVROLET siempre valiente, dispuesto cual ningún otro, no obstante su excepcional consumo.

Si usted está interesado en la adquisición de un camión, vea primero el NUEVO CAMION CHEVROLET 1936 y entonces decida.

Concesionario exclusivo para Palencia y su provincia:

Jesús Puertas Núñez. - Mayor, 135. - Palencia

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA Reparación de máquinas de escribir Daniel Gutiérrez Mayor Pral., 142 1.º - Teléfono 211 PALENCIA

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vias Urinarias Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación). - PALENCIA

ELECTRO-SERVICIO PROYECTA Y REPARA INSTALACIONES INDUSTRIALES, ALTERNADORES, TRANSFORMADORES ELECTRO-MEDICINA, RADIO-TELEFONIA EQUIPO ELECTRIC DEL AUTOMOVIL ELECTRO-SERVICIO. CASADO DEL ALISAL Nº 12

La actualidad política

Aplazamiento del debate sobre el orden público.—Se dice que obedece a hallarse enfermo el ministro de la Gobernación.—La Comisión de actas acuerda proponer la incapacidad del señor Estébanez, diputado electo por Burgos

Confieren los señores Azaña, Besteiro y Maura (don Miguel).—Reunión de la minoría de Acción Popular.—La sesión parlamentaria de ayer

MADRID.—El debate sobre el orden público que iba a plantearse ayer tarde con motivo de la proposición incidental presentada ayer por los diputados de derechas, ha sido aplazado, a petición del jefe del Gobierno, por hallarse indispuerto el ministro de la Gobernación.

Así lo solicitó el señor Azaña del jefe de la minoría de la C. E. D. A., señor Gil Robles, por medio del presidente de las Cortes.

Al conocerse en la Cámara la noticia, causó gran extrañeza en todos los diputados que en los pasillos comentaron dicho aplazamiento.

Desde primera hora había extraordinaria animación en los pasillos del Congreso, como con secuencia del planteamiento del debate político anunciado para hoy. Uno de los primeros en llegar fué el señor Azaña, quien seguidamente pasó al despacho del presidente de la Cámara, que ya se encontraba desde hacía tiempo en el Congreso. Al terminar esta entrevista, el señor Azaña celebró otra conversación con el director de Seguridad.

Más tarde pasó, llamado por el señor Martínez Barrio, al despacho de éste el jefe de la C. E. D. A., señor Gil Robles, que con ventero durante un cuarto de hora con el presidente de las Cortes. Al salir manifestó que el señor Martínez Barrio le había dicho que el ministro de la Gobernación se encontraba indispuerto y por esta causa se veía en la imposibilidad de asistir a la sesión de hoy, por lo que el Gobierno rogaba que se aplazase la discusión de la proposición presentada ayer hasta el restablecimiento de don Amós Salvador.

Me ha dicho el presidente de las Cortes—añadió el señor Gil Robles—que el Gobierno, caso de insistir las oposiciones en que se discuta la proposición, podría contestar; pero que consideraba más conveniente aplazar la discusión. Yo he dicho al presidente de las Cortes que las oposiciones atendíamos su indicación y que esperábamos el tiempo necesario.

Al conocerse la noticia en los pasillos se hicieron muchos comentarios, atribuyéndose a distintas causas el motivo del aplazamiento de la discusión de la proposición presentada por la minoría de la C. E. D. A. y produciendo extrañeza el que el asunto no se resolviese en el día de ayer.

LA SESION DE AYER. MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Martínez Barrio. Las tribunas están abarrotadas. Hay animación en los escaños. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

aplazamiento del debate sobre el orden público, el señor Gil Robles ha manifestado que la situación política de Acción Popular es debidamente conocida. Hará oposición constitucional; pero no violenta. Tiene interés en la defensa del orden público y no creará dificultades al Gobierno en momentos graves. Quiere dejar a salvo la responsabilidad de su minoría, por que tiene que defender un programa y un partido.

SE REUNE LA MINORIA DE LA CERDA. MADRID.—En reunión que ha celebrado la minoría de Acción Popular se trató de las peticiones formuladas por el señor Jiménez Fernández en relación con la dirección y actuación del partido, acerca de las cuales expuso diversas consideraciones.

El señor Gil Robles llevó al ánimo de todos cuál ha de ser la actuación del partido en estos momentos y en el porvenir.

DIPUTADOS PROCLAMADOS. MADRID.—El señor Prieto, presidente de la Comisión de Actas, ha declarado que ésta ha acordado proponer la incapacidad del señor Estébanez, por Burgos, y proclamar a don Eusebio Cuadrado, que es quien le sigue en número de votos obtenidos.

Por Oviedo han sido proclamados, en los puestos de las minorías, los señores Pedregal, Alvarez Valdés, Aza y Fernández Ladreda. Se han aprobado los puestos de la mayoría en Málaga (provincia), y quedan pendientes los de las minorías. Se han dictado favorablemente las actas de las minorías de Lérida, y se ha aprobado la proclamación hecha por la Junta del Censo en Valencia (provincia).

A este dictamen hay presentado un voto particular. Por último, ha proclamado la capacidad del señor Landrove López, por Valladolid.

La Comisión se reunirá mañana para tratar de los puestos de las minorías en Jaén.

CONFERENCIANDO. MADRID.—A última hora de la tarde de ayer celebraron una extensa conferencia los señores Azaña, Besteiro y Maura.

También han conferenciado los señores Ventosa, Chapaprieta, Alba y Portela, para fijar la posición que adoptarán en el debate político.

COMBINACION DE GOBERNADORES. MADRID.—La "Gaceta" publica los siguientes decretos:

Admitiendo a don José María Lucas Parra la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Albacete; a don Aurelio Matilla García del Barro,

Administración principal de Madrid.

EL PROCESAMIENTO DEL GENERAL LOPEZ OCHOA. MADRID.—Se ha reunido la Sala sexta del Tribunal Supremo, y ha estudiado con todo detenimiento el escrito presentado por el general López Ochoa, en el que solicita la aplicación de la amnistía para el delito por el que ha sido procesado.

La Sala ha acordado no haber lugar a dicha petición, por entender que el referido delito no es político ni social, y, por lo tanto, no se encuentra comprendido dentro de los preceptos del reciente decreto sobre la aplicación de la amnistía.

SOBRE EL LABOREO FORZOSO. MADRID.—El director general de Agricultura facilitó una nota en el Congreso sobre las peticiones que se dirigen al ministerio solicitando se ponga en vigor la legislación de la República sobre laboreo forzoso. Sin duda—dice—ignoran las peticionarios que la mencionada legislación no ha sido derogada, sino que en estos últimos tiempos ha caído en desuso.

Las Comisiones de Policía rural son las encargadas de tramitar los expedientes por falta de laboreo, y para ello debe establecerse un servicio de vigilancia, procediendo con arreglo a las bases que se publicaron en la "Gaceta" del 21 de agosto de 1932.

Todos los ciudadanos están autorizados para denunciar las fincas mal cultivadas, y los expedientes tramitados por las comisiones pasan a informe de las Secciones agronómicas.

Conviene llamar la atención de todos los elementos interesados en este problema que la legislación sólo persigue que las fincas roturadas se sigan cultivando en la forma que siempre lo fueron.

PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA HOY. MADRID.—He aquí la nota de los asuntos del orden del día para mañana:

Dictamen de la Comisión de Actas sobre las de la circunscripción de Salamanca con relación a los vocales de la de actas don Cándido Casanueva y don José Andrés Manso.

Dictamen de la Comisión de Actas sobre el último lugar de Badajoz, proponiendo la validez de la elección y la capacidad del señor Bardají. Sobre la de Málaga (provincia), con relación a los señores Velasco Damas, Fernández Bolaños, Bolívar y Dorado. Sobre los dos últimos lugares de Sevilla (provincia), relativos a los señores Figueroa y Serás González.

Dictamen de la Comisión de Actas sobre las de la circunscripción de Burgos, proponiendo la nulidad de la proclamación hecha del señor Estébanez (don Francisco), y proclamando en su lugar a don Eliseo Cuadrado García. Sobre la de la circunscripción de Oviedo, en cuanto al orden de proclamación de las minorías, y proponiendo la validez de la elección y la capacidad de los señores Pedregal, Fernández Ladreda, Alvarez Valdés y Aza.

Proponiendo se declare la validez de la elección y la capacidad de los diputados electos por Málaga (provincia), don Eduard Frapolli, don Vicente Sarmiento, don Federico Casamayor, don Antonio Acuña y don Federico Alba.

Proponiendo la validez de la elección y capacidad del señor Piñol (don Luis G.), proclamado por la circunscripción de Lérida.

Proponiendo igualmente la validez de la elección y capacidad legal de don Federico Landrove, proclamado por la circunscripción de Valladolid.

Proponiendo asimismo la validez de la elección y capacidad de los señores don Joaquín de la Casta, don José Antonio Uribe y don Julio Colomer, proclamados por la circunscripción de Valencia (provincia).

Dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre los casos de los señores Jaén Morante y Peris Caruana, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputados, a reserva de la opción a que tienen derecho, con arreglo a lo dispuesto en la ley que rige sobre esta materia.

NOTAS

El encanto de lo exótico

Spinoza formuló la ley de que todo ser tiende a la invariación de la persistencia; pero a esto hay que añadir que todo lo que se cree incompleto e imperfecto aspira por las que cree perfecciones ajenas.

No es en lo exótico su valor intrínseco ni sus excelencias formales lo que nos cautiva y da origen al proceso admirativo, sino su contraste y, si se quiere, su oposición a lo que nos rodea familiar, contraste y oposición que nos presentan una realidad que nos resulta desconocida, una falta extensiva de comprensión, que nos aparece como un misterio y desposeído de todo lo que nos rodea familiar, como un mundo que nos hallamos desconocidos, en los ambientes desconocidos y que nos son desconocidos y hacia ellos en general, hacia determinados parajes extremos, vamos, unidos al modo de las mariposas atraídas a la luz, instintivamente, un poco con el remedo de la reflexión elemental de las matemáticas defensas primarias, que tanto tienen de tendencia

a persistir como de aspiración a perfecciones y desenvolvimiento no logrados. Esta es fundamentalmente y en esencia una parte, la mayor sin duda, del tema de "Le grand élan a la robe claire", la novela de Roger Ferlet, editada por la librería Plon, de París, que nos presenta a una jovenita sueca, Viveka Lindahl, que, al conocer las tierras del sur se enamora de ellas, de su ambiente y del sol, desplazando la simpatía de los bosques, de las nieves y de las tímidas primaveras de su patria.

Pero la vieja tradición jugosa, la que se incorporó a nuestro ser y es la médula de nuestros huesos y el alma de la raza y de un pueblo, se impone siempre y obliga al retorno a ella, como al regazo de la madre buena, en busca de la felicidad.

No es nueva, no, la tesis; pero, aparte de otras excelencias que se refieren a la técnica del novelista, tiene para nosotros, hombres del sur, aunque de una tierra de maravilla en que hay pequeñas llanuras esteparias y montañas austeras, ríos petrificados de lava volcánica, región de nieves eternas, cultivos tropicales y un paradisíaco jardín en perpetua floración; para nosotros, digo, tiene el encanto de lo exótico, de lo inasequible y lo estelarmente lejano.

Domingo MASSIEU. Las Palmas. Gran Canaria.

Semana Santa LA CASA POLO ha recibido el mayor surtido en Velos y Mantillas Dibujos exclusivos MAYOR 91 TELEFONO 5

Después del fallecimiento de Venizelos Un barco de guerra trasladará su cadáver a Grecia SENTIMIENTO GENERAL ATENAS.—Se han celebrado servicios religiosos a la intención de Venizelos por toda Grecia. Las oficinas de los periódicos están asediadas por los que van en busca de noticias. Los diarios de la mañana de tendencia venizelista publican en sus páginas principales fotografías de Venizelos, con el título: "El Sol de Grecia ha desaparecido"; o "El gigante griego está muerto". La mayoría de los periódicos anarquistas demuestran simpatía en esta circunstancia hacia el gran político griego. PESAME DEL REY Y EL GOBIERNO ATENAS.—El Rey y el señor Domerzidis han enviado a la familia del señor Venizelos telegramas de pésame. Todos los jefes de los partidos políticos han expresado su emoción, al mismo tiempo que la certeza de que las luchas políticas, habiendo cesado, todos los helenos cumplirán con su deber patriótico. El partido liberal enviará a París una delegación, que acompañará a Grecia los restos mortales del señor Venizelos. El Rey ha encargado al señor Politis, ministro de Grecia en París, que entregue una corona en su nombre y le represente en los funerales que se celebrarán en la capital francesa. EL CADAVER SERA TRASLADADO A CRETA PARIS.—Aún se ignora la fecha del traslado a Grecia de los restos mortales del ex presidente Venizelos. Antes se celebrará solemne servicio religioso en París. El cadáver será transportado a Creta en un barco griego, siendo inhumado en la península de Akrotiri, de la región cretense. El embajador en esta capital de la nación helénica, ha depositado en la capilla ardiente una soberbia corona por orden del Rey Jorge, al mismo tiempo que expresó a los familiares del ilustre cretense fallecido, el testimonio de pésame del monarca y de su Gobierno. QUANTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Baños sépticos y asepticos. Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor. El primer domingo de cada mes despachará consulta de especialidad el doctor R. Zorrilla. Colaboración de los especialistas mujeres, doctores Barón y Mav...

ANUNCIOS POR PALABRAS

PATATAS DE MANTECA, para siembra, de las mejores procedencias. Casa Giraldo, Galán y García Hernández, 10 (antes Don Sancho). PARCELAS MAGNIFICAS, frente cuartel Carrión, lindantes con barrio edificado de Santiago. Informes Romero. Calle Martínez Azcoitia, 16, segundo. VENDO casa con planta baja y principal, corral y grandes tenadas, propia para labrador. Carretera Santander, número 5. Razón en la misma. VENTA O CAMBIO. Se vende un macho cerril de cuatro años, a elegir entre dos, o se cambia por yegua preñada o parida. Para tratar Eugenio Castañeda, Castromocho. HUERTA, se vende de dos unas, sitas entre las de Allende el Río, con casa, cuadra, árboles frutales y abundantes aguas, de cinco obradas de extensión cada una. Para informes, Plaza Mayor, Tienda del Corcho, tercero, Palencia. VENDESE mula tres años, alzada siete cuartas, cuatro dedos. Valentín Ibáñez, Becerril de Campos. VENDO treinta ovejas emparejadas. Para tratar con Eduardo Martín, en Villaprovedo. POR CESACION negocio, vendo cinco vacas lecheras, plena producción, más una novilla. Esteban León, Paredes de Nava.

PARA REMOLACHA SEMBRADORAS CULTIVADORAS PRECIOS BARATOS FELICIANO ORTEGA PALENCIA ORGANISTA - SACRISTAN. Se halla vacante la plaza de Santa María de Palazuelos, de Aguilarejos (Valladolid). Dotación: 23 pesetas semanales; más 120 pesetas al año y el adventicio parroquial, con casa y lumbre. Será preferido el que tenga algún oficio. Para informes dirigirse al señor párroco de dicho pueblo. Si es que te piensas casar quieres ir de función con el fin de destruir un hermoso corazón... no des más a la cabeza, venes que ir de postín comprando tu gabardina, la camisa y la corbata en la Casa de Martín. Equipos para novios, sombreros, guantes, abrigos Mayor, 78 y 86

CHOPOS Y NEGRILLOS. Se ven de una partida de cien chopos y veinte negrillos. Para verlos y tratar con Agapito Pastor en Gatón de Campos (Valladolid). VENDESE casa apropiada para labrador y 30 fanegas de tierra de buena calidad, en término de Vega de Bur. Para tratar con Vicente Calvo en Becerril del Carpio (Palencia). VACA extraviada. Del pueblo de Boadilla de Villamar, del partido de Villadiego, se ha desmandado una vaca, pelo ablanado, rabo recortado y marcada en un cuerno con dos letras. Se ruega avisen a su dueño, don Anastasio Gutiérrez, en dicho pueblo. NECESITASE piso pequeño céntrico. Informes en EL DIA. SE ARRIENDA vivienda amplia, con cuartos, panera, y corral con su accesorio. Calle Pablo Iglesias, número 55. Informarán: Plazuela Catedral, 15. VENDESE 140 plantones chopo lombardo de 4 a 5 años, superiores. Feliciano Macho, Villanueva de Valdavia. VENDO máquina refinadora de chocolate a mano, en buen uso y barata. Apolinar Lera, Boadilla de Rioseco. VENDESE cabra mansa, recién parida con 2 crías, tercer parto, propia para leche, dando 4 a 5 cuartillos. Valentín Aparicio, Grijota.

El asesinato de que ha sido víctima el agente de Vigilancia don Jesús Gisbert ha creado un terrible problema en el que fue hogar del funcionario murciano el más noble acto de su servicio. Su hermana doña Carmen, Gisbert Urreta, auxiliar femenina de Correos, queda completamente sola en la capital, separada de su único hermano, don Juan Gisbert Urreta, por la enorme distancia que existe hasta Lepe, en cuya estafeta presta sus servicios este último, como funcionario técnico de Correos. El Cuerpo de Correos, cuya solidaridad con los que sufren es bien notoria, recibirá sin duda con cariño la petición que a este ministerio hace don Luis Jiménez de Asúa. Quiérase reunir en un solo haz a la familia Gisbert, como acto pleno de humanitarismo, para que el afecto fraternal pueda mitigar el dolor producido; y como homenaje al caído, interpretando el sentir general del Cuerpo de Correos, a impulso de su más bella virtud, satisfecho ante su conciencia, este ministerio se ha servido disponer que el oficial de primera clase del Cuerpo de Correos, don Juan Gisbert y Urreta, con destino en la subalterna de Lepe (Huelva), pase a continuar sus servicios en la

AMA DE CRÍA, se necesita para casa de los padres, en Palencia. Bocaplaza, 1, segundo.

## Informaciones locales

### Estampa del día

Fiesta grande la de ayer. Fiesta de San José, tan emotiva en los hogares cristianos—que es como decir en la mayoría de los hogares españoles—, fiesta de "las grandes"... Palencia honró ayer a San José. Cerraron los comercios, en su totalidad por la tarde; muchísimos también por la mañana. Las iglesias, desde primera hora, repletas de fieles... Luego, los centros de reunión, repletos de público; los paseos animadísimos...

Se aprovechó la coyuntura del día de descanso para cambiar impresiones por los diferentes grupos políticos, ante las próximas elecciones municipales. Los conservadores tuvieron Asamblea general para tratar de ese asunto. Y para hoy son los radicales los que se reunirán al mismo objeto. El ambiente que se respira es francamente optimista. pues se camina hacia el tan ansiado Frente de Orden...

—y los primeros baneos de la constitución de este Frente no ha podido nacer bajo mejores auspicios. Continuarán estas conversaciones, estas gestiones, para ultimar lo que es preciso ante la lucha que se avecina. Por lo demás, días "marzales" los que tenemos. Se porta bien el mesecito lueve, sale el sol, hay sus mijitas de calor, se trocan por unas "migajas" de frío, surge el viento fuerte, y tras el viento, la "calma chicha"... Unos días, sin embargo, apacibles.

### DEL GOBIERNO CIVIL

#### Nuevo inspector jefe de Vigilancia de la plantilla de Venta de Baños

DESTINOS  
El subsecretario de Gobernación comunica por escrito al gobernador lo siguiente:  
"Por exigirlo las necesidades del servicio, se ha dispuesto que don Lorenzo Fernández de la Somera y Ruiz de Prada, jefe de administración civil de segunda clase, en comisión por percibir sueldo de la clase inferior inmediata, cese en el cargo de secretario del Gobierno civil de Segovia y pase a prestar sus servicios como jefe de administración adscrito a la plantilla del Gobierno de Palencia".  
En el personal de Investigación y Vigilancia, se han registrado los traslados que se mencionan.

Inspector don Eduardo Ortega Calatrava, a la jefatura de la plantilla de Venta de Baños. Agente don Acindino Mantecón Delgado, pasa de Barcelona a Venta de Baños.

#### PARA UN NUEVO CEMENTERIO A BALTANAS

El gobernador don Antonio Boix Roig ha recibido una carta del subsecretario de Trabajo, participándole que con cargo a los fondos de la Junta Nacional contra el paro se libra la cantidad de 917,68 pesetas para que puedan comenzar las obras de construcción de un nuevo Cementerio en Baltanás.

VISITAS  
Durante las últimas horas de la mañana de hoy recibió el gobernador varias visitas de comisiones de los pueblos.

#### POR NO CUMPLIR UN PACTO

El señor Boix manifestó a los informadores de la prensa local diaria que había impuesto multas de quinientas pesetas a cuarenta patronos de Dueñas, por negarse a cumplir el pacto firmado por patronos y obreros ante un delegado de la primera autoridad, a fin de resolver el paro en aquella localidad.

El gobernador dijo que estaba dispuesto a que los aludidos patronos cumplan lo acordado y caso de persistir en su negativa, el asunto pasará, por desobediencia, a la jurisdicción del Juzgado.

Los patronos delegaron en una comisión de éstos para llegar a un acuerdo que permitiera resolver hasta el verano el problema de la crisis de trabajo.

Reunidos los representantes de ambos sectores con el delegado del gobernador se redactó un pacto, que suscribieron con sus firmas los representantes patronales y obreros.

#### CIRCULAR A TODOS LOS ALCALDES

Conforme anunciábamos, hoy publica el "Boletín Oficial" de la provincia una circular del gobernador civil señor Boix, en la que da instrucciones a todos los señores alcaldes para su actuación contra los propagadores de especies alarmantes y noticias falsas, ya que el orden es perfecto en toda España.

Al mismo tiempo, encarece el señor gobernador a las referidas autoridades locales la más celosa vigilancia y la necesaria urgencia para atajar cualquier brote que pueda perturbar el or-

### Ecos del Obispado

#### Visitas

Entre las visitas recibidas hoy por el Excmo. Sr. Obispo, figura la de los dos Rvdos. PP. Redentoristas que hace unos días terminaron su meritoria labor misionera en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle de esta capital.

Dichos religiosos, han terminado las Santas Misiones dadas en Torquemada, y se dirigen a Becerril de Campos con igual objeto.

#### Sección de cultos

##### La novena a Jesús Nazareno

Continúa la novena que la Cofradía Penitencial de N. P. Jesús Nazareno está celebrando en la Santa Iglesia Catedral a su titular el Divino Nazareno, en memoria de su Pasión y Muerte, y cuyos sermones a cargo del muy R. P. Fr. Angel María Gómez, O. P., el cual de una manera tan sencilla como emocionante está presentando al gran número de fieles que llenan las naves de nuestro primer templo, el drama que se desarrolló en Jerusalén durante la Pasión y Muerte de Cristo Jesús, llevan de con acertadísima consideración al convencimiento de sus oyentes, el gran amor que nuestro Padre Jesús Nazareno manifestó y nos manifiesta a los mortales, ya que con su gloriosa Pasión y Muerte nos abrió el camino de nuestra salvación.

Al seguir en sus sermones todo el camino trazado por nuestro Salvador, nos manifiesta en atinadas consideraciones la repetición de hoy día en todo aquello que aun previsto y anunciado por los Profetas sigue repitiéndose por la gran semejanza que hay entre los personajes de aquellos tiempos y los de ahora, empeñados en no querer reconocer a Cristo Jesús, todo amor y todo bondad, ya que se sacrificó por el género humano. Que la palabra del sabio hijo de Santo Domingo caiga en los corazones de todos los palentinos y de los frutos necesarios a nuestra mayor perfección cristiana.

El domingo 22, como último del sagrado Novenario, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general para todos los hermanos, hermanas, devotos y devotas de la Hermandad; están invitados los hermanos de la ciudad y cuantos fieles quieren sumarse a este acto principalísimo del Novenario.

A las once de la mañana, Misa solemne con sermón por el R. Padre del Novenario; y después de la Misa de doce y media, quedará expuesto Su Divina Majestad a la veneración de los fieles hasta después del ejercicio de la tarde que tendrá lugar la solemne reserva por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

El ejercicio del Novenario de este último día, dará principio igualmente a las siete de la tarde.

El Consejo de Gobierno de la Cofradía ruega, la más puntual asistencia a todos y cada uno de los actos de este día, y que las velas a Su Divina Majestad las cumplan los hermanos y devotos según se les tiene ordenado y procurando repetirlos, ya que nuestro Rvdmo. Prelado se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada visita que este día se haga a Su Divina Majestad, pidiendo a Jesús Sacramentado por las necesidades de la Iglesia y de la Patria.

Por todo y a todos, gracias.

#### ADORACION NOCTURNA

En la noche del 21 al 22, celebrará la Asociación Nocturna, en su capilla, vigilia general ordinaria en honor de su titular San José. Habrá sermón, Te Deum e invitatorio solemnes, siendo obligatoria la asistencia a la misma, hasta primera hora, para todos los adoradores activos que componen esta sección.

Cubrirá su vigilia mensual el tercer turno, titular de Santa Teresa de Jesús, estando citados todos los adoradores a las siete y media, para dar comienzo a la vigilia a las diez.

Emérito Gómez, de seis; fractura conminuta de la segunda falange del dedo medio, mano izquierda.

Eugenio Antón, de 15; herida cortante en región interdental, mano derecha.

Abelardo Ruiz, de 48; herida contusa en región superciliar izquierda.

Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento:

Defina Mediavilla, 24 años; contusión en codo izquierdo.

Emérito Gómez, de seis; fractura conminuta de la segunda falange del dedo medio, mano izquierda.

Eugenio Antón, de 15; herida cortante en región interdental, mano derecha.

Abelardo Ruiz, de 48; herida contusa en región superciliar izquierda.

### Política local

#### Ante las elecciones municipales

El Partido Republicano Conservador celebró ayer la Asamblea local anunciada para deliberar sobre la actitud a seguir en las próximas elecciones municipales, adoptando por unanimidad los siguientes acuerdos.

Establecer una alianza con los demás partidos republicanos de centro y derecha, para formar con representantes de todos ellos una candidatura que aspire a ocupar todos los puestos de la mayoría.

Designar una Comisión de enlace para llevar a cabo esa alianza, a la que se confiarán plenos poderes para convenir sobre la distribución de puestos y demás particulares de la misma.

Designar otra Comisión de pro-

paganda y organización de la campaña electoral.

La Asamblea quedó enterada de la invitación hecha a los directivos del partido por la representación de Acción Popular para comenzar las conversaciones pre-electorales, encomendando su representación en ellas al Comité de enlace.

LOS RADICALES SE REUNEN HOY  
Para las siete de la tarde de hoy se ha citado a los elementos que pertenecen al grupo radical de nuestra capital, en el Centro social del grupo.

El objeto de esta reunión será cambiar impresiones entre las próximas elecciones municipales, con vistas a la candidatura que ha de formarse y uniones que deberán realizarse.

### DE SOCIEDAD

#### PETICIONES DE MANO

Por los señores de Delgado Ubeda y para su hijo el acreditado odontólogo don Manuel, es tablecido en Peñafiel (Valladolid), ha sido pedida la mano de la bella señorita Maruja Arija, hija de nuestro buen amigo, el popular fotógrafo palentino de este apellido.

La boda se celebrará en fecha próxima.

—Por don Melquiades García Estébanez, ilustrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Villalumbrales y su esposa doña Fructuosa Prieto Malluguiza, y para su hijo Isabelino, que ocupa con igual carácter la Secretaría de Amuso, ha sido pedida la mano de la señorita María Martínez Moro, hija de los propietarios de dicho Villalumbrales, don Gaudencio Martínez Rodríguez y doña Valentina Moreno García.

Con tan fausto motivo, se han cruzado, entre los futuros esposos, valiosos regalos; habiéndose fijado en dicho acto, el próximo mes de junio para su matrimonial enlace.

A las muchas felicitaciones que por dicha causa están recibiendo los futuros contrayentes y sus respectivas familias, unimos la nuestra más efusiva y sincera, haciendo al propio tiempo fervientes votos por su felicidad.

### CARTAS Y SOBRES

Imprenta de EL DIA  
MAYOR, 15 APARTADO 34

#### Para la suscripción nacional en favor de los obreros libres despedidos

Suma anterior, 60 pesetas.  
Una familia católica, 15.  
Suma y sigue, 75 pesetas.

Nota.—Los donativos se reciben en la Redacción de EL DIA.

#### Trigo vendido en el día de ayer

Por el Comité Provincial Regulador del mercado triguero, se despacharon el miércoles pasado guías para la venta de trigo por un total de setenta mil noventa y nueve quintales, de los cuales sesenta y cuatro mil noventa y nueve fueron adquiridos por los fabricantes y almacenistas de esta capital, y el resto se facturó para otras provincias.

Ayer jueves, festividad de San José, fueron escasísimas las ventas realizadas.

### Centros benéficos

Sala de Socorro.—Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento:

Defina Mediavilla, 24 años; contusión en codo izquierdo.

Emérito Gómez, de seis; fractura conminuta de la segunda falange del dedo medio, mano izquierda.

Eugenio Antón, de 15; herida cortante en región interdental, mano derecha.

Abelardo Ruiz, de 48; herida contusa en región superciliar izquierda.

### Azaña expone su juicio sobre el programa y el porvenir político

VARSOVIA.—El diario polaco "Dziennik Robotniczy", publica unas interesantes declaraciones hechas por el señor Azaña, al periodista Konrad Wrzoz, en Madrid, durante la breve estancia del prestigioso colaborador de la prensa polaca en la capital de España, donde fué con el exclusivo objeto de interrogar a la mayoría de los dirigentes izquierdistas.

El articulista comienza presentando al señor Azaña como hombre notabilísimo, "que impresiona—dice—por su clara inteligencia".

Interrogado acerca de los propósitos del Gobierno, después de la victoria de las candidaturas de izquierdas, el señor Azaña contestó:

—El propósito del Gobierno es hacer una República democrática por vías legales y constitucionales. Nuestro programa abarca principalmente tres puntos: reforma agraria, enseñanza y reformas financieras. La obra iniciada en nuestra anterior etapa debe continuarse. Se ha hablado mucho de la dictadura del proletariado en España.

—Pero, ¿piensa usted que los obreros desean la dictadura del proletariado?

—No. Lo único que desea el obrero español es trabajo y condiciones de vida soportables. En cuanto a la reforma agraria, tengo el propósito de crear pequeñas granjas, que se pudieran tal vez explotar sobre bases colectivas. En Extremadura hay enormes propiedades y los obreros sólo tienen trabajo durante ciertas temporadas cortas; la mayor parte del año no encuentran ocupación. En cuanto a enseñanza, hacen falta escuelas. En este terreno queda mucho por hacer. En el orden financiero, es un hecho que los Bancos hay enormes capitales casi muertos. Hay que movilizar esta masa de dinero. Desde luego, no pienso yo hacer lo al estilo de Roosevelt, pero pienso intentarlo de otro modo que se adapte más al temperamento y al carácter de los españoles.

Interrogado acerca de las causas de la derrota de los partidos de derecha, el señor Azaña contestó:

—Su misma política les ha llevado al descalabro. Dos ejes de ello: cuestión de libertades y amnistía política. En particular la amnistía era una aspiración popular, porque había millares de presos políticos.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

### ITALIA Y ABISINIA

#### Italia está dispuesta a cesar en las hostilidades si se levantan las sanciones que fueron impuestas

COMUNICADO OFICIAL  
ROMA.—En el comunicado número 159 telegrafía el mariscal Badoglio: "Nada de particular que señalar en los frentes de Eritrea y Somalia. Uno de nuestros aviones que bombardearon Eritrea fué alcanzado por la artillería antiaérea Oerliken (marca suiza), pero pudo llegar a nuestras líneas, aunque todos los ocupantes, menos uno, resultaron heridos."

ACTIVIDAD AEREA  
MOGADISCIO.—Según informaciones recibidas aquí los aviones italianos han reanudado sus intensos bombardeos sobre las concentraciones etíopes del frente de Somalia.

En el sector del Este han atacado a las tropas del ras Nasiibu, que estaban operando en el sector de Daga-Medo y Dabuldenan.

Otra patrulla aérea descubrió un gran campamento de guerreros etíopes en las cercanías del pozo de Bircut. El campamento fué intensamente bombardeado por los aviones italianos.

ADDIS ABABA.—Un portavoz del Gobierno ha manifestado contestando a una insinuación de que actualmente se están haciendo, entre bastidores, negociaciones de paz, que "el emperador y su pueblo continuarán luchando y no entablarán negociaciones de paz con Italia hasta que Mussolini esté dispuesto a cumplir con los principios de la Sociedad de Naciones

—Programa de defensa nacional?

—Aumentar la eficiencia de la Marina y de la Armada. Preguntado por la influencia de los diplomáticos, ya que hasta ahora forman un solo diputado y se testó el señor Azaña:

—No. Todavía es una tarea muy pequeña. Pero en la cuestión bolchevique, por el carácter de la acción española. Hay que tener en cuenta que la acción de los obreros es la acción que yo haré lo para asegurarnos trabajo y libertad, como ya lo hizo en el tiempo.

Interrogado acerca de los planes del Gobierno sobre la política exterior, el señor Azaña contestó:

—Una política de paz dentro del marco de la Unión de Naciones.

En cuanto a las relaciones de España con los Soviets, la cuestión resuelta la creación de una Embajada española en Moscú y de una Embajada soviética en Madrid. La política pública se interesa mucho en esta cuestión después de la victoria, y ambos Gobiernos reconocieron mutuamente.

Por lo que se refiere al títano, el Gobierno se plantea la separación constituida por la Iglesia y el Estado, pero no significa la ruptura de relaciones entre España y Santa Sede.

—¿Necesita España una dictadura?—pregunta el periodista polaco—, en caso afirmativo, ¿estaría dispuesto a constituirse en dictador?

—Yo no creo en las dictaduras—contesta el señor Azaña—Reconozco la necesidad de poder fuerte y autoritario, soy liberal y mi tarea ha de conciliar los intereses opuestos por un lado, la libertad de los ciudadanos, y por otro el mantenimiento del orden en el Estado. El fin de las dictaduras siempre mal. Acabó mal la dictadura de Alfonso XIII y el de Rivera y acabó mal Bonaparte.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.

Se habla mucho de la política social católica, pero los hechos demuestran que el primer deber de los políticos es propagar y proteger el programa católico.